

# **INFORME DE SEGUIMIENTO MEDIOS DE COMUNICACIÓN**

**26 de septiembre**



## Malestar en los cazadores de Navarra porque se les reclamen los accidentes con animales

Desde Adecana valoran **no cazar**, ya que la situación económica será insostenible

Tras un cambio de ley, los cotos tienen que pagar los **daños** si ha habido batidas **PÁG. 16-17**

**Podemos se suma a I-E en la oposición a la ley policial de Beaumont**

También presentará una **enmienda** a la totalidad, a la que UPN ya ha anunciado que se sumará

**PÁG. 18**

## La deuda y las cuentas de Osasuna, despiezadas



• Desde la multa a la Fundación, a lo que genera la tienda oficial del equipo

**PÁG. 36-37**

## Oleada de robos en las casas parroquiales de Navarra

Policía Foral aconseja al arzobispado tomar medidas ante los asaltos

**PÁG. 20**



Un policía nacional, un guardia civil y un mossos d'esquadra, en el exterior de la Delegación del Gobierno, donde se reunieron sus mandos. **EFE**

## El fiscal ordena a los Mossos intervenir urnas y papeletas

El Fiscal General habla por primera vez de la posibilidad de detener a Puigdemont

**PÁG. 2-5**

## La OPE de Enfermería será en marzo de 2018 pero no se saben las plazas

Partía de 141 plazas, finalmente salieron a traslado 151, pero aún están **pendientes** los traslados nacionales **PÁG. 21**

NACIONAL	2	NAVARRA	16	ESQUELAS	57
INTERNACIONAL	6	PAMPLONA	24	FARMACIAS	59
ECONOMÍA	10	DEPORTES	36	CARTELERA	66
OPINIÓN	13	CLASIFICADOS	45	LOTERÍAS	69



**Teresa Catalán.** GOÑI/ARCHIVO

## La compositora navarra Teresa Catalán, premio Nacional de Música

El Ministerio de Cultura distingue el "amplio y variado catálogo de obras" de la autora pamplonesa

**PÁG. 51**

**CUPÓN N.º 2**  
Sorteo viaje crucero Rhin.  
Recorta este cupón y pégalo en la cartilla.

**2.**

# La Fiscalía pide investigar si hubo engaño en las cuentas que ofreció el Popular

## Apunta un posible delito de falseamiento en la ampliación de capital de 2016

El último presidente, Emilio Saracho, podría ser investigado por manipulación por el desplome bursátil

Adicae presenta una querrela por estafa a los inversores, administración desleal y falsedad de cuentas

JOSÉ M. CAMARERO  
Madrid

La Fiscalía de la Audiencia Nacional sostiene que la investigación que se debe iniciar sobre la actuación del expresidente del Banco Popular Ángel Ron y su consejo, debe centrarse en el engaño que presuntamente habría ejercido en perjuicio de los inversores afectados después por la liquidación y posterior rescate de la entidad. En el escrito que el pasado día 21 remitió al juez de la Audiencia Nacional, Fernando Andreu, para que iniciara la instrucción del caso, el Ministerio Público advierte de que las condiciones en las que se estableció la ampliación de capital de junio de 2016 "se erigen en el principal exponente de la acción penal".

La acusación pública, que determina su competencia en el caso, recuerda que las denuncias presentadas apuntan a que el grupo habría proporcionado una información de sus estados contables que "no reflejaba la verdadera situación económica de la entidad". E indican que, de haber publicado "una imagen fiel" de esas cuentas, "no se habría efectuado la inversión" por parte de los accionistas. De hecho, esas demandas afirman que "algunas



El expresidente del Banco Popular Ángel Ron.

EFE

de las diferencias contables de carácter relevante se pusieron de manifiesto meses después" cuando el banco fue el que llevó a cabo ajustes contables.

La postura del fiscal considera que esos hechos podrían ser constitutivos de un delito de "falseamiento de la información económico-financiera contenida en los folletos de emisión de los instrumentos financieros o de los datos que una sociedad debe difundir sobre sus recursos, actividades y negocios presentes y futuros para captar inversores". Un acto tipificado en el artículo 282 del Código Penal con hasta cuatro años de cárcel. Esta pena podría llegar a los seis años "si el perjuicio causado fuera de

notoria gravedad", según establece la ley.

De hecho, el informe de Anticorrupción apunta que de las actuaciones de la presidencia del Popular en 2016 en torno a la ampliación de capital se pueden derivar una "grave repercusión en la seguridad del tráfico mercantil" tanto por la elevada cifra que se pidió a mercado—más de 2.500 millones de euros— como por los miles de accionistas potencialmente perjudicados, amén del descrédito y la desconfianza que se genera sobre el sistema bancario.

Además, apunta al juez otro presunto delito a investigar, el que habría cometido el último presidente del banco, Emilio Sa-

racho: el relativo a la "manipulación del mercado", reflejado en el artículo 284 del Código Penal, castigado hasta con dos años de prisión. Lo hace tras las querrelas presentadas por una treintena de afectados, que incluyen a miles de perjudicados, al denunciar una campaña de desprestigio del banco para hacer caer el valor de la cotización de sus acciones y obtener "importantes beneficios".

Quedan fuera de la petición de investigación los organismos que intervinieron en el rescate, como el Banco de España, la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV) o el Banco Central Europeo. Considera que "al no haber aportado un indicio objetivo", no

se les puede imputar ninguna responsabilidad. El escrito se completa con todas las demandas presentadas en la Audiencia Nacional hasta la fecha, entre las que se encuentran las de particulares, empresas como Estel Ingeniería, Aislamientos Isolasis o Time Ceram; y asociaciones como la de Afectados por la Venta del Banco Popular, o la OCU.

### Querrela de Adicae

Precisamente ayer, la Asociación para la Defensa de Consumidores y Usuarios de Bancos, Cajas y Seguros (Adicae) presentó una querrela en la Audiencia Nacional contra Ron y Saracho, así como contra sus respectivos consejos de administración, por estafa a los inversores, falsedad de cuentas y administración desleal que llevó a la quiebra de la entidad.

La querrela "abarca a todos los consumidores que puedan estar dañados por la quiebra el Popular", según el presidente de la organización, Manuel Pardos. La organización pide imputar al Popular y a "todos los que han tenido una responsabilidad relevante en las decisiones que se han ido tomando" que llevaron a la quiebra del grupo.

Como testigos, Adicae pide al juez que llame a declarar a, entre otros, el ministro de Economía, Luis de Guindos; la presidenta del Banco Santander, Ana Patricia Botín; además de representantes de organismos reguladores como el Banco de España y la CNMV, y de reguladores como PricewaterhouseCoopers (PwC) y JP Morgan. El bufete Cremades & Calvo Sotelo, que dirige las acciones judiciales de Adicae, se muestra "prudente" y de momento no dirigirá su acusación contra miembros del Gobierno o de los organismos reguladores.

# Draghi esconde sus cartas y lanza el enésimo aviso a Berlín

El presidente del BCE mantiene su apoyo a los estímulos y confirma que en octubre dará detalles sobre su posible rediseño

ADOLFO LORENTE Bruselas

La clave fue el *timing*, el momento. Lo viene repitiendo desde hace muchísimo tiempo, pero ayer el día era especial, diferente. La gran canciller de Alemania, la eterna Angela Merkel, ha vuelto a ganar, cierto, pero es más débil que el domingo. Replegarse en época de dudas es tan natural como escuchar al presidente del

Banco Central Europeo pedir altura de miras a los países, a sus responsables políticos, para apostar sin ambages por una mayor integración de la Unión Económica y Monetaria porque el lobo volverá, quizá más feroz, y Mario Draghi siempre podrá esgrimir aquello de "os lo advertí". Ayer tocaba decirlo con acento alemán.

Lo hizo en el Parlamento europeo, en su habitual comparecencia ante la comisión de Asuntos Económicos. "Son necesarias medidas decisivas para que la gobernanza económica se ajuste realmente a los objetivos", zanjó a modo de conclusión. Draghi asegura que "nunca habla de política", pero hace tiempo que se

ha convertido en el gran líder político en la sombra de la Eurozona. Siempre al filo del mandato del BCE, siempre desquiciando a unos alemanes que el domingo plegaron velas dando un resultado histórico a la extrema derecha o recuperando para la causa a los liberales, no muy amigos de apostar por la integración económica que ha propuesto la Comisión Europea y que Emmanuel Macron, el presidente de Francia, está empeñado en liderar.

El momento político es clave para el club y el banquero italiano no rehuyó sumarse a la fiesta en un día en el que lo fácil sería ponerse de perfil. Porque si vital es el gran eje Berlín-París, el que co-



Mario Draghi.

REUTERS

necta Berlín y Fráncfort es de enorme relevancia. Respecto a la política monetaria y la posible retirada de estímulos (el llamado *tapering*), Draghi escondió sus cartas a la espera de que el Consejo de

Gobierno de la institución decida en su próxima reunión del 26 de octubre qué pasos tomar. Es la fecha fijada en rojo por los mercados. Allí, salvo sorpresa, se decidirá cuál será el volumen de compra de deuda a partir de enero de 2018 ya que el programa QE expira este año. Ahora, está cifrada en 60.000 millones mensuales.

Draghi volvió a felicitar de la recuperación económica que se ha producido gracias a sus medidas y reiteró la necesidad de que la larga mano del BCE siga presente en la economía real por las "incertidumbres" que aún persisten y por una inflación que sigue lejos de estabilizarse cerca, pero por debajo del 2%, que estipula el mandato de la entidad. "Es evidente que el impulso de la política monetaria esta llevando cada vez más a una actividad económica más fuerte, mayores ingresos y mejores perspectivas de empleo para la gente de la eurozona", reivindicó.



Reunión a finales de agosto entre representantes de Aena y Fomento y el comité de empresa.

EFE

# Aena cierra un preacuerdo con los sindicatos para evitar la huelga en los aeropuertos

**Los trabajadores piden la creación de 700 empleos y una subida salarial del 8% para recuperar el poder adquisitivo**

**LUCÍA PALACIOS**  
Madrid

Todo apunta a que no habrá huelgas en los aeropuertos españoles este otoño. Los sindicatos de Aena y Enaire (la empresa pública que controla el 51% de Aena) cerraron ayer un principio de acuerdo con los directivos de estas compañías participadas por el Estado que implica, por tanto, la cancelación de las 25 protestas programadas, según confirmaron fuentes sindicales.

Tan solo queda que este acuerdo sea ratificado a lo largo de esta semana por los consejos de administración de Aena y Enaire y que, una vez presentado al Ministerio de Fomento, reciba el visto bueno del departamento dirigido por Íñigo de la Serna.

Lo que todavía no se saben son los términos definitivos del preacuerdo, puesto que los sindicatos

no lo han querido desvelar, pero pronto se conocerán, puesto que la firma definitiva se producirá bien a finales de esta semana, bien a principios de la próxima, según apuntaron fuentes sindicales.

Ya a lo largo de la semana pasada se habían producido "avances notables" que invitaban al optimismo. Así, UGT, Comisiones Obreras y USO –las organizaciones de trabajadores que conforman la Comisión Negociadora– avanzaron que el acuerdo "pinta bien", una vez que escucharon la intervención del secretario de Estado de Infraestructuras, Julio Gómez-Pomar, quien ha llevado el peso de la negociación.

## Once mil trabajadores

Los sindicatos también mostraron su buena disposición al acceder a la petición del "número 2" de Fomento de retrasar la convocatoria de 25 días de huelga en los aeropuertos españoles del 15 de septiembre al 1 de octubre, con el objetivo de continuar avanzando en la negociación.

En juego está la creación de más empleo en el sector y mejores sueldos. Los empleados de

Aena y Enaire solicitan la creación de 450 nuevas plazas para el gestor aeroportuario y otras 250 para Enaire con el objetivo de compensar la reducción de plantilla llevada a cabo en los últimos años. El Ejecutivo, en reuniones anteriores, se mostró dispuesto a un incremento de plantilla "más allá de la tasa de reposición", aunque por el momento siguen sin trascender las cifras propuestas por Hacienda.

Además, la otra gran reivindicación es la salarial: los trabajadores piden un incremento de la retribución que permita recuperar el 8% de poder adquisitivo perdido desde 2010, según sus estimaciones. Esta cifra encaja con el máximo ofrecido por el Gobierno para los empleados públicos hasta 2020, aunque condicionado a unos objetivos de crecimiento del PIB.

El preacuerdo implica a unos 11.000 trabajadores de colectivos como bomberos, sanitarios, señaleros –los encargados de guiar a los aviones en pista–, técnicos de operaciones y de mantenimiento aeroportuario, técnicos de navegación aérea y administrativos, entre otros.

# Mapfre sufrirá un impacto de 200 millones por los huracanes y terremotos

**La aseguradora afirma que sus protecciones son adecuadas para cubrir las reclamaciones**

**Las primas de México, Centroamérica y Norteamérica suponen el 17% del total de la compañía española**

**J.M. CAMARERO** Madrid

El paso de los huracanes *Harvey*, *Irma* y *María* por el Caribe y sur de Estados Unidos, así como los graves terremotos de Chiapas y Puebla en México, se dejarán sentir en el resultado atribuible de Mapfre para este año, con un drenaje que la propia aseguradora estima entre 150 y 200 millones de euros.

Esa es la previsión realizada por la compañía después de estimar un incremento de los costes que deberá asumir, lo que implicará una rebaja en el cumplimiento de los objetivos marcados para este ejercicio. En concreto, Mapfre "moderará" las expectativas en torno al ratio combinado –la siniestralidad frente a los gastos de la firma– de un 96%, y del ROE medio –rentabilidad financiera– del 11%.

A pesar de estas circunstancias tan complejas que han afectado a sus negocios en estas áreas del continente americano, la aseguradora insiste en

que su política de gestión de riesgos contempla la posibilidad de que se registren estos huracanes o terremotos con una intensidad "incluso superior". Por eso, Mapfre considera que sus protecciones son "adecuadas" para cubrir las reclamaciones que puedan llegar.

Además, la firma mantiene una protección adicional vigente para eventos catastróficos en lo que queda de ejercicio. El modelo de protección de riesgos catastróficos de Mapfre supone que, de producirse nuevos sucesos excepcionales durante el resto del ejercicio, éstos tendrían un impacto adicional menor en sus cuentas anuales.

Mapfre reforzó sus servicios de atención telefónica en México tras el terremoto del día 19. Asimismo, la Fundación Mapfre abrió centros de acopio de alimentos y otros productos para los damnificados.

Mapfre posee un área de la naturaleza, dedicada a estimar los impactos de catástrofes naturales según unas herramientas tecnológicas que procesan datos como la zona afectada y la intensidad del terremoto o huracán. México y Centroamérica suponen el 8,3% del volumen de primas de Mapfre, mientras que Norteamérica representan el 9,4%. En el primer semestre del año, Mapfre ya sufrió un impacto de 30 millones por las inundaciones en Perú y Ecuador por el efecto del *Niño*.

Las acciones de Mapfre cayeron ayer un 3,17% en la bolsa.

## Grecia deja de estar bajo vigilancia europea gracias a su rebaja del déficit

De los 28 Estados miembro de la UE, solo quedan dos que incumplan la regla del déficit público por encima del 3% del PIB. Se trata de España y Francia, las únicas potencias económicas que siguen bajo vigilancia de las autoridades comunitarias. La Comisión acordó ayer cerrar el procedimiento abierto contra Grecia por déficit excesivo, un proceso que puso en marcha en 2009 y que ha durado ocho años. Este año cerrará con un déficit del 1,2%. J.M.C.



Ven y recoge la tarjeta **EUROCAM** para obtener grandes descuentos

**Nuestro combustible al mejor precio**

Avanzamos hacia el futuro

<p><b>Eurocam Pamplona</b> Pol. Ind. Agustinos T. 948 302 422</p>	<p><b>Eurocam Tudela</b> Pol. Ind. Las Labradas T. 948 402 965</p>	<p><b>Eurocam Vitoria</b> Pol. Ind. Subillabide T. 945 365 666</p>
---	--	--

**TU CENTRO DE FRANCÉS**

Clases certificadas por Fundación Estatal para la Formación en el Empleo

**LES COURS DE MAÏTÉ**

- ▶ Profesores nativos, metodología propia y personalizada.
- ▶ Grupos reducidos 5-6 alumnos.
- ▶ Preparación exámenes DELF/DALF/EOI.
- ▶ Iniciación adultos e iniciación niños a partir de 4 años.

LA BONNE RECETTE POUR APPRENDRE LE FRANÇAIS

**948 10 65 10 ;MATRÍCULA ABIERTA!**

lescoursdemaite.com Plaza Obispo Iruita, 3-1º C. Pamplona



# Podemos anuncia que tampoco apoyará la ley policial de Beaumont

**UPN respaldará la enmienda del partido 'morado' con tal de que la norma propuesta por Interior sea rechazada**

**Geroa Bai y EH Bildu advierten a sus socios de Podemos e I-E de las consecuencias de su oposición**

**MARCOS SÁNCHEZ**  
Pamplona

Podemos también presentará una enmienda a la totalidad para *tumbar* la nueva Ley de Policías de la consejera de Interior, María José Beaumont.

La decisión del partido *morado* fue adoptada el domingo por su Consejo Ciudadano al entender que es una propuesta que "no ha recabado los apoyos necesarios" para su aprobación en el Parlamento foral, según expuso ayer el portavoz Mikel Buil. Podemos afirmó que registrará a finales de esta semana su propia enmienda a la totalidad o una común con Izquierda-Ezkerra, el otro socio del cuatripartito que sustenta al Gobierno que está en contra del proyecto de Beaumont y ya avanzó una enmienda a la totalidad en el caso de que Interior no llegue a un acuerdo con los sindicatos APF y CSI-F/SPF, mayoritarios en la Policía Foral. Pero el Gobierno ha dado por cerrada la negociación y las centrales no respaldan su propuesta definitiva. El plazo para registrar enmiendas finalizará el

próximo lunes 2 de octubre (inicialmente se fijó el 30 de septiembre, pero al ser sábado ayer se varió la fecha).

Los tres partidos de la oposición, UPN, PSN y PP, también impulsan sendas iniciativas para echar atrás la norma policial del Ejecutivo. Precisamente, tanto el portavoz de Podemos, Mikel Buil, como su partido en un comunicado posterior invirtieron más tiempo en censurar las enmiendas de estas tres siglas que en defender la suya propia. "No apoyaremos ninguna de sus enmiendas porque sus motivos son diferentes", expuso Buil. "La ley que dictó UPN en 2007 fue una ley que demostraba cuál era su apuesta política, crear una policía ornamental, una policía *florero*. Y el PSN impulsó una ley en 2015 que, lejos de mejorar la situación de la policía de Navarra,

permitió que la herencia que dejó UPN se mantuviera en el tiempo", apostilló la nota de la formación *morada*.

Desde Podemos hicieron mucho hincapié ayer en avisar de que no darán sus votos a las enmiendas de UPN, PSN y PP, y en cargar contra estos partidos. Algo que llamó la atención en el seno parlamentario, ya que la iniciativa de Podemos en contra de la ley necesitaría de los votos de la oposición para ser aprobada. En caso contrario, y con el 'no' *morado* al resto de enmiendas a la totalidad, podría suceder que ninguna prosperase. Sin embargo, el portavoz de UPN, Carlos García Adanero, dejó cualquier duda:

– "Si Podemos no va a apoyar las enmiendas de la oposición, apoyaremos la suya para echar atrás la ley. Quién es el protagonista de la enmienda a la totalidad no es lo que nos preocupa" –sentenció el regionalista.

## Seguirá vigente la de 2015

La Ley de Policías de Beaumont va camino del fracaso en el caso de que todos los actores implicados mantengan las posturas que están exhibiendo. Si la Cámara *tumba* la propuesta, seguirá en vigor la norma aprobada en 2015, impulsada por el PSN y los sindicatos ELA, CCOO, UGT y AFAPNA, y que ocasionó mejoras salariales para 816 agentes de la Policía Foral, a costa de rebajas para otros 242.

"Si no se aprueba la ley implicará el repliegue de la Policía Foral y la dificultad enorme, si no imposibilidad, para llevar adelante investigaciones de delitos graves", aseguró el portavoz de Geroa Bai, Koldo Martínez, para lanzar un aviso a Podemos e I-E: "Quienes no apoyen esta ley deben saber que la responsabilidad será suya y nada más que suya".

Tampoco escatimó en advertencias a sus socios Adolfo Araiz (EH Bildu). "Es necesario aprobar una Ley de Policías. Quienes apoyen las enmiendas a la totalidad tendrán que explicar esta situación", dijo el abertzale. Su coalición va a convocar una reunión del cuatripartito para "conocer las razones" que les ha llevado a sus socios a "la presentación de esa enmienda".

## El Parlamento, sin Bildu, exige la disolución de ETA

• Abertzales, Geroa Bai y Podemos se abstienen de reclamar a ETA que ayude a esclarecer los crímenes sin resolver

**M.S. Pamplona**

El Parlamento foral exigió ayer la disolución de ETA gracias a una declaración institucional presentada por el PP que no contó con el respaldo de EH Bildu en su punto capital.

Los *populares* presentó su propuesta declaración el lunes de la semana pasada, tras conocerse el último comunicado hecho público por ETA, pero no fue admitida a trámite por registrarse fuera de plazo. Así que fue debatida ayer.

Por medio de la iniciativa la Cámara demandó la disolución de la banda terrorista, punto que prosperó con el voto a favor de UPN, Geroa Bai, Podemos, PSN, I-E y el proponente, el PP; mientras que EH Bildu se abstuvo.

UPN, PSN, PP e I-E apoyaron un segundo punto con el que el Parlamento instó a ETA a "la entrega incondicional de todas las armas" y a que "ayude a esclarecer los crímenes que quedan sin resolver". Algo ante lo que también se abstuvo Bildu, este vez acompañado por Geroa Bai y Podemos. El último punto salió adelante ya únicamente con el 'sí' de regionalistas, socialistas y *populares*. Con él, el Legislativo exigió a los etarras que pidan perdón a sus víctimas. Todo el cuatripartito que sustenta al Ejecutivo de Uxue Barkos se abstuvo.

"Una abstención es no estar al lado de las víctimas", sentenció la presidenta del PP, Ana Beltrán, quien adelantó que su partido "no va a parar en lo que queda de legislatura en defender el derecho de las víctimas a su reconocimiento, se les pida perdón y se les tenga siempre en la memoria".

Beltrán tuvo réplica en el portavoz de Geroa Bai, Koldo Martínez. "En nueve meses, el Parlamento ha visto ocho declaraciones institucionales relacionadas con ETA", criticó el nacionalista, quien manifestó que "la disolución de ETA se va a conseguir, va a ser una realidad, pero no desde luego porque el PP esté presentando declaraciones al respecto mes sí y mes también, sino porque la sociedad lo está pidiendo". Martínez calificó de "una pena" que las declaraciones institucionales "estén perdiendo la contundencia y firmeza que deben tener". "Más que buscar declaraciones unitarias, se meten declaraciones para meter el dedo en el ojo de los otros partidos", rubricó. Por su parte, Marisa De Simón explicó la abstención de I-E en el tercer punto afirmando que pedir perdón "es una cuestión moral".



La consejera Beaumont y el portavoz de I-E, José Miguel Nuin, hablan en la Cámara foral.

J.C.CORDOVILLA

## La oposición afirma que la consejera deberá dimitir

• "Beaumont está ya amortizada y es un fracaso absoluto cómo ha gestionado esta ley", asegura el regionalista García Adanero

**M.S. Pamplona**

La oposición que conforman UPN, PSN y PP coincidió ayer a la hora de expresar que, si finalmente el Parlamento echa por tierra la propuesta de María José Beaumont para una nueva Ley de Policías, la consejera de Interior tendrá que abandonar su puesto.

Por parte de UPN, Carlos García Adanero recordó que su for-

mación siempre ha mantenido que la norma de Interior "era una mala ley", y apostilló que, en el caso de que la misma no prospere, "la consejera Beaumont deberá dimitir inmediatamente". "Ya está amortizada y, por lo tanto, es un fracaso absoluto cómo se ha gestionado", acentuó el regionalista.

Desde el PSN, su líder, María Chivite, justificó que "no es de recibo la posición que está manteniendo Beaumont, menospreciando a la Policía Foral y echándoles la culpa de lo que es una imposición de la consejera". La socialista, en la misma línea que García Adanero, declaró que

Beaumont tendrá que "replantearse seguir al frente de la consejería" si su propuesta legislativa es abortada en la Cámara.

Así mismo, Chivite mostró la disposición de su partido a apoyar las enmiendas a la totalidad de otras formaciones. "Si bien primero las tendremos que leer. Pero no nos cerramos a apoyar las enmiendas de otros", declaró. Cabe recordar que el PSN ya ha presentado una enmienda a la totalidad.

La misma iniciativa que también ha tomado el PP. "Es una ley enquistada", manifestó la presidenta de los *populares*, Ana Beltrán, respecto a la nor-

ma de Beaumont, a quien Beltrán afeó por su "actitud dictatorial, con la que no ha logrado el consenso de ningún sindicato".

No sólo las siglas de la oposición se posicionó en contra de la ley. Por parte de Izquierda-Ezkerra, integrante del cuatripartito que sustenta al Gobierno, Marisa de Simón reeditó el 'no' de su coalición. "Mientras no haya un acuerdo sindical de apoyo a esta ley, votaremos su retirada", avisó. "Presentaremos enmienda a la totalidad si las condiciones siguen como están ahora, pero seguimos pensando que esas condiciones pueden y deben cambiar".

# Oposición de Enfermería: en marzo de 2018 pero sin concretar plazas

**El BON publicó ayer la resolución que no especifica ni el número de plazas ni fechas**

**La OPE partía de 141 plazas, finalmente salieron a traslado 151 pero están pendientes los traslados nacionales**

**M.J.E**

Pamplona

El Servicio Navarro de Salud ha convocado un concurso-oposición para profesionales de Enfermería que se celebrará, según está previsto, en marzo de 2018. Sin embargo, la convocatoria, que salió publicada ayer en el BON, no especifica ni el número de plazas ni la fecha en la que se realizará la prueba.

Las plazas que salgan a concurso-oposición cubrirán las vacantes que resulten del proceso de traslados de personal que actualmente está en marcha. Por lo tanto, de momento ni siquiera se conoce el número exacto de plazas que saldrán a concurso-oposición, a pesar de que esta OPE se planteó a los sindicatos en la Mesa Sectorial de Salud en el mes de mayo de 2016.

El número, los destinos y los números de plantilla de las plazas se concretarán en la resolución que aprueba la lista definitiva de candidatos admitidos y excluidos. De la misma forma, en dicha resolución se determinará



Una paciente recibe atención por parte de una enfermera.

el lugar, fecha y hora de comienzo de la fase de oposición.

## 141 plazas planteadas

Salud propuso a los sindicatos que forman parte de la Mesa Sectorial hace más de un año una OPE para 153 plazas de Enfermería, de las que 141 serían para enfermería generalista, la convocatoria que se está dilucidando actualmente. El resto son 6 plazas de matrona y otras 6 de enfermería en salud mental.

Posteriormente, en octubre de 2016, salió publicada la resolución que aprobaba la convocatoria para la provisión, mediante

traslado por concurso de méritos, de 151 vacantes de Enfermería del SNS, que en una resolución posterior se cambió a 157.

Actualmente, según Salud, el proceso de traslados, que incluye traslados nacionales, todavía está en marcha. Además, 14 plazas se reservan para su provisión por aspirantes del turno de reserva para personas con discapacidad.

## Críticas por la demora

Ayer el PSN cuestionó al departamento de Salud por "gestionar mal el personal de Enfermería". Además criticaron la "demora" que se está produciendo en la resolución

de los traslados. "Implica que muchos profesionales tengan que realizar largos desplazamientos, con los riesgos que eso conlleva". El PSN recordó que están pendientes de resolverse los traslados nacionales. "Al final, el número de plazas que habrá disponibles será el más bajo de los últimos años". Asimismo, consideran que primero se deberían realizar "adecuadamente" los acoplamientos de personal (movilidad dentro de las propias unidades, por ejemplo), después los traslados y finalmente la oposición, con un número fijado de antemano de plazas "como se hace en comunidades vecinas".

## Claves

### 1 Polémica por acoplamientos.

La OPE ha estado acompañada de polémica ya que no se realizaron acoplamientos (movilidad interna del personal en unidades, por ejemplo). Un extremo que fue criticado por SATSE y otras entidades y que, según Salud, no se realizó para no "retrasar" el concurso de traslados.

### 2 Otras OPE.

La última OPE numerosa para Enfermería fue en 2012, con 172 plazas. Concurrieron más de 5.000 aspirantes. La anterior fue en 2008 y contó con 328 plazas.

### 3 Un mes.

La inscripción será desde hoy hasta el 25 de octubre. La tasa es de 41,60 €, salvo excepciones previstas (discapacidad, demandantes de empleo, etc). La OPE servirá para constituir las listas de contratación temporal y promoción interna temporal.



## Idareta, en la Comisión Deontológica del Consejo de Trabajo Social

Francisco Idareta Goldaracena (Iruztzun, 1976), investigador y profesor en el departamento de Trabajo Social de la Universidad Pública de Navarra, ha sido nombrado miembro de la Comisión Deontológica del Consejo General del Trabajo Social. Dicha comisión, que se crea por primera vez en España y está integrada por cuatro expertos más, es un órgano colegiado consultivo de asesoramiento sobre materias de ética y deontología del Trabajo Social.

# Estella lidera un estudio para tratar miomas con fármacos

**Los miomas uterinos son un tipo de tumor benigno y el estudio quiere demostrar que se puede frenar su avance**

**DN Pamplona**

Manuel García Manero, ginecólogo del Hospital García Orcoyen de Estella, lidera un estudio para evaluar el efecto de un fármaco sobre el crecimiento de los miomas. En concreto, se persigue demostrar que el acetato de ulipristal disminuye el incremento de vasos sanguíneos nuevos (proceso conocido como angiogénesis), que es necesario para el crecimiento de los tumores. Hasta ahora únicamente ha sido comprobado en laboratorio.

Los miomas uterinos son el tipo más común de tumor benigno en las mujeres en edad reproductiva y se originan en las células musculares de la pared del útero. Pueden ser únicos pero es frecuente que sean múltiples y de



Manuel García Manero.

diferentes tamaños, llegando incluso a ocupar todo el útero, indica el experto. La prevalencia es de un 20%, con picos del 40% en mujeres entre 35 y 55 años. La mayoría son asintomáticos y no hay que hacer tratamiento, pero en aquellas mujeres en las que se desarrollan síntomas, además

del impacto en su bienestar físico y emocional, pueden producir alteraciones del sangrado, molestias y dolor pélvico, dificultades en la concepción o infertilidad, etc. "Durante la gestación, la presencia de miomas puede aumentar el riesgo de aborto espontáneo, nacimientos prematuros, así como hacer más difícil el parto", explica. Hasta hace poco, el método de referencia para suprimir los síntomas de los miomas era la extirpación quirúrgica del mioma o del útero.

García realizó un estudio piloto que fue premiado con una beca por la Sociedad Española de Ginecología y Obstetricia. El estudio, realizado con 15 pacientes, "demostraba por primera vez en la práctica clínica diaria cómo el fármaco disminuía de manera significativa la angiogénesis en los miomas uterinos". Ahora la beca permitirá al Hospital continuar con la investigación, que pretende responder, entre otras cuestiones, a la posibilidad de la utilización del fármaco en otras patologías como la endometriosis.



## Miriam del Barrio, vicepresidenta de la Sociedad de Enfermería Intensiva

La enfermera de la UCI de la Clínica Universidad de Navarra Miriam del Barrio ha sido nombrada vicepresidenta de la Sociedad Española de Enfermería Intensiva y Unidades Coronarias. Entre sus funciones se encuentra la coordinación del Comité Científico y la colaboración en la organización del congreso anual. La entidad, fundada a final de los 70, persigue potenciar el desarrollo de la profesión.

## ELA y LAB acusan a CEN de no formar en riesgos

• Ambos sindicatos reclaman al Gobierno que impulse el acuerdo sobre riesgos laborales y cambie su política de subvenciones

EUROPA PRESS Pamplona

Los sindicatos ELA y LAB acusaron ayer a la Confederación de Empresarios de Navarra (CEN) de vetar el acuerdo sobre riesgos laborales para evitar así que las empresas cumplan el plan de formación.

Ambos sindicatos reclaman al Gobierno de Navarra que impulse dicho acuerdo y cambie su política de subvenciones en Salud Laboral, que entre 2016 y 2017 ha reportado a la CEN según sus cálculos más de 500.000 euros.

Recuerdan asimismo que fue a principios de año cuando el Ejecutivo propuso al Consejo Navarro de Salud Laboral aprobar un Plan de Formación para Delegados de Prevención de Riesgos Laborales (DPRL). Asimismo, denunciaban "la negativa de la CEN a suscribir el acuerdo interprofesional mientras se registran más de una docena de muertes al año".

# Subida salarial del 2,5% para los 850 trabajadores de General Mills de San Adrián

El convenio ha sido firmado por CC OO (9 delegados) y UGT (3) y estará vigente hasta diciembre de 2019

DN Pamplona

Los cerca de 850 trabajadores de la empresa de San Adrián General Mills se beneficiarán este año de una subida salarial del 2,5% y de una cuantía del 2,25% o superior en los años 2018 y 2019. Tras más de 6 meses de negociaciones, según informó CC OO, las partes han llegado a un acuerdo firmado por dicho sindicato (mayoritario con 9 delegados) y UGT (3 delegados). Para CC OO, el acuerdo "supone un avance sustancial tanto en la recuperación salarial como en la protección de los derechos del conjunto de la plantilla". El comité de empresa lo completan 5 delegados de ELA y 4 de LAB.

El convenio tiene vigencia desde el 1 de enero del año 2017 al 31 de diciembre del año 2019. Con él, la dirección hace "renuncia expresa de la aplicación del meca-



General Mills, en san Adrián.

nismo de descuelgue y garantiza la prórroga de las condiciones actuales del vigente convenio hasta la negociación de uno nuevo".

En el año 2017 se prevé un incremento salarial del 2,5%, mientras que en 2018 y 2019 se prevén aumentos del 2,25% cada año, estableciendo un incremento adicional de 0,5 puntos, 0,25 y 0,25 respectivamente en cada uno de los años de duración del presente

convenio por encima del IPC real.

Además, se mantiene el compromiso de sustituir las jubilaciones actuales por contratos indefinidos y convertir en indefinidos o fijos discontinuos los contratos del personal estratégico que presta servicio en las líneas de producción.

La jornada laboral se reduce ocho horas y la empresa se compromete a estudiar la implantación del trabajo telemático siempre que ello sea posible en función de la evolución organizativa de la empresa.

### Beneficios sociales

Las parejas de hecho tendrán derecho a los 15 días de matrimonio. Para los exámenes prenatales habrá un permiso retribuido tanto para la madre como para el padre.

Asimismo, se contemplan 16 horas retribuidas al año para acompañar a padres y padres políticos al médico. Se extenderán las excedencias para el cuidado de parientes al 1º y 2º grado. Igualmente el periodo de lactancia se amplía de 7 a 15 días y las licencias sin sueldo de 5 a 90 días y serán cotizadas,

## Suben un 2,5% los afectados por regulación de empleo

• En Navarra hubo 2.405 trabajadores a los que se aplicó una regulación hasta julio; en el resto del país se han reducido un 38,9%

EUROOPA PRESS Pamplona

El número de trabajadores afectados por medidas de regulación de empleo en Navarra ha aumentado un 2,5% hasta julio de 2017, mientras que en el ámbito nacional se ha registrado un descenso del 38,9%.

Los trabajadores afectados en la Comunidad foral fueron un total de 2.405. De ellos, 335 son por despidos colectivos, 1.874 por suspensión de contrato, y 196 por reducción de jornada.

En el conjunto de España, el número de trabajadores afectados por medidas de regulación de empleo en los siete primeros meses de 2017 es de 34.388, 21.877 menos que en el mismo periodo de 2016, lo que supone un descenso del 38,9%. Por comunidades autónomas el número de trabajadores afectados por despidos colectivos, suspensión de contrato y reducción de jornada ha bajado en 15 de ellas.

## UGT propone un sello turístico para distinguir la calidad hostelera

Denuncia la pérdida en la calidad del empleo "por la subcontratación de empresas multiservicios"

EFE Pamplona

UGT ha propuesto al Gobierno de Navarra que cree un sello turístico que distinga a las empresas del sector hostelero que "apuesten por el empleo de calidad y destierren las prácticas de explotación laboral, tan extendidas en los últimos tiempos con la subcontratación de empresas multiservicios".

La iniciativa es un compromiso del sindicato para luchar contra la "creciente" precariedad laboral tras constatar "el deterioro de las condiciones de trabajo del sector de hostelería, por la irrupción de empresas multiservicios, especialmente entre el colectivo de camareras de pisos de los establecimientos hoteleros", asegura el dirigente de UGT Gorka Martínez.

Añade que los estudios sectoriales que ha realizado reflejan que la subcontratación de determinados servicios hoteleros a través de estas empresas multiservicios, que "ignorán" el convenio del sector, "supone diferencias salariales en determinados puestos de entre 6.000 y 8.500 euros menos al año y jornadas laborales entre 64 y 102 horas más anuales.

El objetivo de UGT con la propuesta del sello turístico es "evitar esta degradación de las condiciones laborales" y con ello "situaciones de auténtica explotación", y "reconocer" a las empre-

sas que "apuestan por la responsabilidad y sostenibilidad social y por el empleo de calidad".

Para Gorka Martínez, la propuesta además "defiende un marco de competencia legal entre empresas, en el que los beneficios no puedan crecer a costa de la rebaja de las condiciones de los trabajadores", y se alinea con los objetivos establecidos en el Plan Estratégico de Turismo de Navarra 2017-2025 y en especial con el reto de lograr para el sector una "sostenibilidad ejemplar, que tenga en cuenta todos los eslabones que conforman el producto turístico".

# guía jurídica abogados

PUBLICIDAD GUÍA JURÍDICA: 948 171 224

[www.guiajuridicadenavarra.com](http://www.guiajuridicadenavarra.com)

<p><b>MARÍA IBÁÑEZ SANTESTEBAN</b> Derecho matrimonial, familiar, canónico y mediación familiar T 948 198 808 ■ F 948 198 809 EMAIL maria@mariaibanez.com ■ W www.mariaibanez.es Travesía Monasterio de Cilveti, 2-bajo. 31011 PAMPLONA</p>	<p><b>FCO. JAVIER MIRÓ MICÓ</b> Derecho Mercantil (concurso acreedores – contratos – sociedades), Civil, Impagados, Herencias, Accidentes, Divorcios, Arrendamientos T/F 948 268 596 ■ EMAIL fjmiro@micap.es C/ Monasterio de la Oliva, 9 - 1º izda. Ofic. 4. 31011 PAMPLONA</p>	<p><b>FRANCISCO JAVIER MORENO-VIDAL</b> Indemnizaciones y Reclamaciones de Accidentes de Tráfico. Accidentes, Alcoholemias y Multas de Tráfico. Juicios Rápidos y Permiso por Puntos. Despacho Independiente de las Compañías Aseguradoras. T 948 121 248 ■ F 948 315 097 EMAIL fmoreno@micap.es C/ Juan de Tarazona, 97-bajo izqda (urb. ALEMANES). 31015 PAMPLONA</p>
<p><b>MÁS DE 195.000 PERSONAS LEEN ESTE ANUNCIO</b> PUBLICÍTESE AQUÍ. 948 171 224</p>	<p><b>ARRAIZA ABOGADOS</b> Derecho administrativo, urbanismo, arrendamientos, comunidades de vecinos, civil, penal y matrimonial. T 948 190 036 ■ F 948 173 556 EMAIL administracion@arraizaabogados.es C/ Monasterio de la Oliva, 5-1ºD. 31011 PAMPLONA</p>	<p><b>JOSÉ LEÓN MENDIBURU</b> Colegiado en Bayona (Francia) y Pamplona. Ejercicio profesional en ambos países. Litigios transnacionales T 600 723 201 ■ EMAIL jmendiburu@micap.es W www.abogadomendiburu.com</p>
<p><b>CONCILIA RELACIONES LABORALES</b> Marta Hdez. Medel / Víctor M. Fdez Derecho Laboral y de Seguridad Social T 948 253 753 ■ EMAIL info@conciliarelacioneslaborales.es W www.conciliarelacioneslaborales.es C/ Emilio Arrieta, 16 - 5ª Planta. 31002 PAMPLONA</p>	<p><b>JORGE TUDANCA MARTÍNEZ - JAVIER URRUTIA SAGARDIA</b> Mercantil, Concursal, Civil, Arrendamientos, Comunidades de Propietarios, Sucesiones, Penal... T 948 170 409 Avda. Pío XII nº 8 bis, 3º C. PAMPLONA</p>	<div style="border: 1px solid black; border-radius: 50%; width: 40px; height: 40px; display: flex; align-items: center; justify-content: center; margin: 0 auto;"> <span style="font-size: 10px; font-weight: bold;">10.000 CONDUCTORES ASOCIADOS</span> </div>

# La plantilla de GraphyCems convoca huelga indefinida

Los trabajadores de la empresa gráfica de Villatuerta se plantan por la colocación de cámaras en los puestos de trabajo

DN  
Estella

La plantilla de GraphyCems, empresa gráfica afincada en el polígono de Villatuerta, ha programado para el 31 de octubre el inicio de una huelga indefinida si no llega antes el acuerdo que los trabajadores demandan con la dirección. ¿Cuál es el motivo del conflicto?: la instalación de cámaras en los puestos de trabajo desde el pasado día 18.

Esta decisión unilateral de la gerencia -según fuentes sindicales- se ha entendido por parte de la plantilla como un ataque directo a su dignidad como trabajadores y ha terminado por romper unas relaciones laborales que se

han visto distorsionadas en los últimos meses por la "reinterpretación unilateral del convenio por parte de la dirección" -según siempre fuentes sindicales- en asuntos de calendario o cambios de turno. Estas últimas circunstancias no han afectado por igual, pero sí la colocación de las cámaras, que a hecho promover las protestas de forma unánime.

Antes de la huelga indefinida, se han programado paros a día completo que empezarán este mismo viernes y se irán incrementando a medida que pasen las semanas. Así, se ha establecido interrumpir la actividad -concretamente- los días 5, 6, 11, 13, 18, 19, 20, 24, 25, 26 y 27 de octubre.

Con esta medida de presión, lo



Exteriores de la empresa GraphyCems, situada en el polígono industrial de Villatuerta.

MONTXO A. G.

que los trabajadores pretenden es "dejar claro a la empresa que el respeto al convenio firmado es absoluto y que no caben las interpretaciones", además de tomar una decisión consensuada referente a las grabaciones. La plantilla no rechaza de facto las cámaras pero no aprueba que se instalen sin su consulta y critican -por tanto- que solo se anuncian sin más explicación que la mera información en papel de la colocación. Los delegados sindicales -tres de ELA- reclaman un informe en el que se hubiera detallado el por qué, los puntos

exactos y el campo de enfoque. Hubieran aceptado la captación en ciertos lugares por estrictos criterios de seguridad (como exteriores, accesos o almacenes de material) pero nunca en el puesto de trabajo.

## Decisión de asamblea

Tal negativa hizo que la treintena de personas que asistió el pasado día 19 a la asamblea (la que iba a decidir la huelga o no como respuesta) optara por ella. Al día siguiente, se convocó a toda la plantilla para informar sobre la decisión tomada.

Actualmente, en esta empresa -fundada en 1990- trabajan 49 personas. Aproximadamente, 35 de ellas desempeñan labores en el taller y el resto corresponde a oficina. "El año que viene termina el convenio y toca volver a negociar. Las otras veces que ha ocurrido esto, se han anunciado protestas pero siempre se ha llegado a un acuerdo antes. Es cierto que estamos ante un convenio blindado frente a la reforma laboral. Ahora vamos a ver si hay movimientos de acercamiento por parte de la dirección", se apuntó desde fuentes sindicales.



Foto de grupo de participantes en la jornada organizada en el monte, denominado Ezkaba txiki.

CEDIDA

## Voluntarios de Villava limpian y cuidan árboles en el monte Ezkaba

C.A.M. Villava

La jornada de limpieza que desde hace años se lleva a cabo, con voluntarios, en el río en Villava se ha extendido este otoño al monte Ezkaba, en la parte conocida popularmente como Ezkaba Txiki. Medio centenar de personas participó en la jornada enmarcada en el proyecto "Atarrabia Soste-

nible Iraukorra", que contó con la colaboración de Fundación Caja Navarra y fue promovida por Atarrabi Mendi Talde y Decathlon.

Los participantes se ocuparon de la limpieza de las laderas del monte y del mantenimiento de la plantación llevada a cabo meses atrás, en el día del Árbol. Recogieron 15 bolsas de basura.

Además, biólogos del equipo

de gestión ambiental y paisajismo Trilumak (asesoras del ayuntamiento de Villava en materia medioambiental), realizaron un recorrido educativo pro la recién balizada GR y los ramales por Villava, donde se han señalado las especies más habituales. En la cima vieron buitres o un águila y avisaron al Guarderío Forestal por la presencia de un ave herida.

## Se mejora la seguridad de 50 pasos de peatones este año en Pamplona

Se han colocado nuevos semáforos, reductores de velocidad y se ha instalado tres nuevos pasos de peatones

DN Pamplona

El Ayuntamiento de Pamplona ha instalado tres nuevos pasos de cebra y ha realizado otras 45 actuaciones de mejora de visibilidad y seguridad en pasos, cruces y salidas de garajes en los distintos barrios de Pamplona.

Los nuevos pasos de peatones están en la travesía de Francisco Alesón, en el interior de la bolsa de aparcamiento del entorno de Yamaguchi; el segundo en la calle Cildoz, en Orvina; y el tercero en la Rochapea, en la calle San Blas a la altura del número 6.

Las nuevas semaforizaciones de cruces y paseos se localizan en Buztintxuri, Ensanche y Rochapea. Se han colocado grupos semaforicos en la avenida de Guipúzcoa, a ambos lados de la calle madres de la Plaza de Mayo, uniendo el barrio de Buztintxuri

con Nuevo Artica (Berriplano). También se ha habilitado un nuevo paso de peatones con semáforo en el cruce de la avenida Baja Navarra con Paulino Caballero. Este paso es fruto del Plan de Amabilización.

Por otra parte, en 2017 se han habilitado 179 plazas de aparcamientos para motocicletas repartidas en 24 aparcamientos por toda la ciudad. Además, se han instalado 11 cojines berlineses en cinco lugares de Pamplona para dotar de mayor seguridad los pasos de peatones anejos o calmar la velocidad en un tramo determinado. Así, se han colocado reductores en Lezkairu, en el cruce de la avenida Juan Pablo II con Isabel Garbayo Ayala; en Erripagaña, en la calle Ramón Aguinaga y en la calle Madrid; y en la calle Ermitagaña, en el cruce con Malón de Echaide y también junto a la Ikastola Jaso.

Por barrios, la mayoría de las actuaciones se han registrado en la Chantrea (11 actuaciones), Rochapea (7), Ensanches (7), Iturruma (5) y San Jorge (5). Además, se ha actuado en Ermitagaña (4), Mendebalde (3), Beloso (2) y Etxabakoitz (1).

## TIERRA ESTELLA



**PERSONAL Y EQUIPO.** Desde la izda., Gabriel Izpura Liberal (director de Personal), Emi Esandi Álvarez (directora de Enfermería), Luis Sagasti Sáinz (director de Administración y Servicios Generales), Marisa Hermoso de Mendoza Merino (gerente del Área de Estella y directora del García Orcoyen), el consejero Fernando Domínguez Cunchillos, Marisa Abinzano Guillén (jefa de Medicina Interna, servicio que incluye la Hospitalización Domiciliaria) con las profesionales de este equipo Miren Arteaga Mazuelas (médica), Itziar Cantero Garacochea (enfermera), Coloma López Gastón (jefa de Enfermería), Cati González Rodríguez (médica), María Mellado Ferreiro (médica), Victoria Duro Suárez (médica) y Anabel Macua Basterra (enfermera) delante de la puerta del área de consultas. MTX

## Salud consolida en Estella la atención a domicilio con más camas y personal

**El servicio incorpora cuatro camas a las diez existentes y dos facultativos a los cuatro asignados hasta la fecha**

**M. MARTÍNEZ DE EULATE**  
Estella

El Área de Salud de Estella cuenta desde el pasado día 18 con cuatro camas más -que se suman a las diez existentes- de Hospitalización a Domicilio, un incremento que refuerza un modelo asistencial implantado en la zona en septiembre de 2009. Los beneficios que reporta atender al paciente en el propio hogar han llevado a ampliar ahora un servicio que funciona también en Pamplona y en Tudela y que llega -sumando la capacidad de todos ellos- a las 95 camas.

En Estella, los argumentos para crecer se justifican con los datos: en los seis primeros meses de 2017, el índice de ocupación se situó en el 85% (con 188 pacientes

**La ampliación permitirá una mayor cobertura geográfica y no suspender la asistencia durante julio y agosto**

ingresados) y superó el 100% en el pico de gripe de enero. Para los brotes de esta enfermedad, este modelo resulta especialmente útil porque frena la posibilidad de contagios. Esta -la menor exposición a las infecciones o contagios que pueden darse en el entorno hospitalario- es una de sus ventajas que lleva consigo la opción domiciliaria. Además garantiza la mayor comodidad del paciente y de sus familiares -siendo una pieza también clave para su recuperación- sin reducir de ningún modo el nivel y complejidad de los cuidados dispensados.

El personal sanitario destinado a ello pasa -con la designación de otro médico y enfermero- a conformar un equipo de seis profesionales que permiten abarcar una mayor cobertura geográfica

y mantener el servicio de forma ininterrumpida todo el año (hasta la fecha, julio y agosto quedaban fuera del calendario). Todo ha sido posible por la adquisición de un segundo vehículo para los desplazamientos -disponible éste desde el pasado marzo- y de seis bombas electrónicas destinadas al suministro de medicamentos.

El consejero de Salud del Go-

bierno de Navarra, Fernando Domínguez Cunchillos, se reunió ayer por la mañana con el equipo de Hospitalización a Domicilio en un encuentro en el que también participó la gerente del Área de Estella y directora del Hospital García Orcoyen, Marisa Hermoso de Mendoza. Después, y juntos, visitaron el centro de salud de Villatuerta para recoger cualquier tipo de inquietud.

### OPINIONES

#### Marisa Abinzano Guillén

JEFA DEL SERVICIO DE MEDICINA INTERNA

"Había que crecer"

"Los comienzos fueron difíciles al ser una zona con poca población y muy dispersa. Había recursos escasos y no podíamos llegar a todo. La unidad ha ido cogiendo fuerza y pedía crecer".

#### Fernando Domínguez Cunchillos

CONSEJERO DE SALUD

"Aspiramos a ampliar estas camas en Navarra"

"La hospitalización domiciliaria es una modalidad que ofrece muchos beneficios a los pacientes, que están igualmente asistidos. Aspiramos a ampliar las camas en Navarra, ahora con unas 95".

### CLAVES

# 12

**PLAZAS** Están ocupadas a día de hoy de las 14 que hay disponibles desde el pasado día 18 de este mes.

### EQUIPO Y SEDE

**Seis profesionales.** Un nuevo médico se suma al equipo (ahora serán dos -uno a jornada completa y otro al 60%-) y otra enfermera se une a las tres existentes (para reforzar el fin de semana).

**Dentro del Orcoyen.** Este servicio cuenta en el hospital con una zona de despacho, botiquín, un pequeño almacén y acceso directo a vehículos.

### ACCESO Y TRASLADO

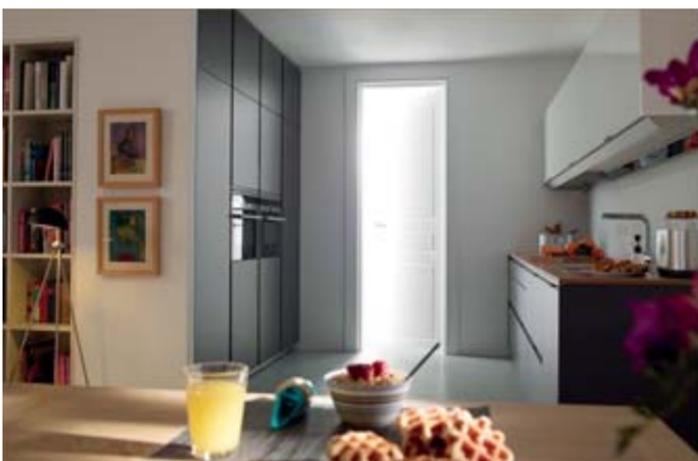
**Voluntario.** El traslado se realiza con el consentimiento de la familia siempre que la patología y la estructura sociofamiliar lo permita. El acceso más habitual es desde el hospital García Orcoyen, aunque se valoran también casos que proceden de Atención Primaria (tanto hogares como residencias geriátricas).

### PATOLOGÍAS

**El caso típico.** Pacientes con infecciones endovasculares estables pero que requieren un tratamiento antibiótico prolongado.

**Derivados de.** Frecuentemente, los pacientes proceden de los Servicios de Medicina Interna, del Área de Hospitalización y de la Unidad de Crónicos. También destacan las derivaciones de Urgencias, Cirugía General, Traumatología y Atención Primaria.

**Patologías para tratar.** Destacan la insuficiencia cardíaca, reagudizaciones de enfermedad pulmonar obstructiva crónica y asma, neumonías, enfermedad tromboembólica venosa, infecciones o abscesos hepáticos. También se realizan curas complejas, se suministra nutrición parental transitoria en espera de cirugía o cuidados paliativos en enfermedades terminales.



COCINAS SANTOS  
**CERÁMICAS EGURZA, S.L.**  
 CERÁMICAS Y BAÑOS EN ESTELLA



LO QUE SE VE IMPORTA,  
 LO QUE NO SE VE ES DECISIVO.



Diario de

# Noticias

## ESPARZA USA AL GOBIERNO DE RAJOY PARA ENTORPECER LA LLEGADA DEL AGUA A LA RIBERA

- Tras boicotear la negociación del TAP, UPN reabre el debate de las 21.522 hectáreas
- El Gobierno foral reitera que solo hay agua para 15.300 hectáreas debido a la reserva y a la concesión para regar
- Recuerda que el 50% del Canal lo pagan los usuarios

INFORMACIÓN EN PÁGINA 27



### Teresa Catalán, Premio Nacional de Música

LA PAMPLONESA CONFÍA EN QUE "AHORA PUEDA OÍRSE MÁS ALTO LO QUE HE DEFENDIDO" // P62-63

Teresa Catalán posa en el exterior del Museo Universidad de Navarra, el pasado mes de marzo. Foto: Unai Beroiz

### La pasividad del Ejecutivo central limita la acogida de refugiados

PAMPLONA - El Gobierno español se comprometió a acoger a 17.337 refugiados: solo ha cumplido el 11,44%. Navarra ha acogido en dos años a 255 personas. PÁGINAS 4 Y 5

### El TSJN dice que la altura de las torres de Salesianos es legal

PÁGINA 32

### INVESTIGAN ROBOS CON FUERZA EN 5 IGLESIAS Y CASAS PARROQUIALES

PÁGINA 8

### SALUD CONVOCA UNA OPE DE ENFERMERÍA PARA MARZO DE 2018

PÁGINA 10

### EL RECHAZO DE PODEMOS E I-E DEJA SIN EFECTO LA LEY DE POLICÍAS

PÁGINA 5

### JULIA JUÁNIZ PREMIO ZINEMIRA 2017

"Para el montaje hace falta mucha intuición, no es solo unir planos"

PÁGINA 69



## El fiscal general avisa de que la posibilidad de detener a Puigdemont "está abierta"

- La Fiscalía ordena a los Mossos identificar a los responsables de los colegios electorales
- La juez del caso Alsasua llevará la denuncia por sedición por participar en las protestas

PÁGINAS 12-18



# Sociedad

## LA INACCIÓN DEL GOBIERNO CENTRAL LIMITA LA ACOGIDA DE REFUGIADOS EN NAVARRA

● Hoy expira el acuerdo para recibir los 17.337 pactados con la UE con solo el 11,44% cumplido ● La Comunidad Foral, con 80 familias en dos años, 9 de Siria, tiene plazas libres

✎ **Lola Cabasés Hita/Agencias**  
 ✎ **Iban Aguinaga**

**PAMPLONA** — Navarra ha acogido en dos años a un total de 255 personas refugiadas, que se agrupan en 102 unidades familiares, —de las que nueve familias, con 34 miembros, proceden de Siria—, en el marco de los acuerdos de reubicación y reasentamiento europeos, según confirmó ayer la responsable de Atención Primaria e Inclusión Social del Gobierno de Navarra, Josune Legal, quien lamentó el “inmovilismo del Gobierno estatal” y reiteró “la disposición” que ha demostrado Navarra desde el primer momento para acoger a personas que huyen de conflictos. El Estado recibe y distribuye a estas personas por las comunidades autónomas donde son acogidas por entidades acreditadas, en el caso de Navarra por Cruz Roja y la Comisión Española de Ayuda al Refugiado (CEAR), organizaciones ambas que disponen en Navarra de la infraestructura de alojamientos habilitada desde el Gobierno foral.

Hoy 26 de septiembre expira el plazo que se fijó la UE para cumplir con los acuerdos de reubicación desde Grecia e Italia y de reasentamiento desde Líbano y Turquía de refugiados. Mientras la media de acogida europea ha sido del 25% de las cuotas, el estado español apenas supera el 11%. España asumió con la UE a través de dos acuerdos la acogida de 17.337 solicitantes de asilo y refugio, de los que ha trasladado a 1.983 personas.

Las cifras son elocuentes. Uno de esos compromisos era para reubicar a las personas que habían llegado a Grecia e Italia, en el que España acordó acoger a 15.888 personas, de las que 9.323 eran de obligado cumplimiento y el resto quedaba pendiente de determinar. De este programa han llegado 1.279 desde Grecia (1.089) e Italia (190). En el segundo acuerdo, los países europeos se comprometían a reasentar a refugiados que llevan varios años viviendo en campos habilitados por el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (Acnur) en países como Líbano, además de migrantes que están en Turquía. España acordó traer a 1.449 y han llegado 704. “Todo este proceso ha sido un gran fraude a la ciudadanía, a las personas refugiadas y a los derechos humanos”, dijo ayer la secretaria gene-

ral de CEAR, Estrella Galán, quien recordó que la Comisión Europea no cierra definitivamente ese plazo, sino que los países deben seguir con los procedimientos de acogida después

de esa fecha, porque las obligaciones “no prescriben y deben cumplirse con la mayor eficacia”. Además, criticó que la Comisión no “haya apretado suficientemente” a los Estados para que

agilizaran este proceso y pudieran llegar a las cuotas acordadas.

Desde noviembre de 2015 cuando se acordaron “los cupos”, Navarra ha recibido a las 255 personas citadas

y, según datos de agosto, permanecen 185 refugiados (80 familias con 52 menores) cuya procedencia mayoritaria es Venezuela (19,27%), Armenia (14,68%) y Ucrania (13,76%).

**110 PLAZAS, ALGUNAS VACÍAS** Son personas de 31 nacionalidades diferentes y de las que 34, agrupadas en 9 unidades familiares proceden de Siria, precisó Josune Legal. La responsable de Inclusión Social del Gobierno de Navarra señaló que en este momento hay plazas libres para poder acoger a más personas. El Gobierno de Navarra, en colaboración con ONGs, particulares y entidades locales, habilitó 110 plazas para acoger a estas personas que huyen de conflictos son solicitantes de refugio y asilo. Se trata de pisos e incluso una residencia para acoger a estas personas durante la primera



Representantes de los colectivos convocantes anunciaron ayer la manifestación de esta tarde y denunciaron la inacción del Gobierno central.

### “¿Donde están? Deberíamos estar más”

Colectivos sociales convocan una manifestación hoy a las 19.00 horas en Pamplona a favor de la acogida de refugiados

**PAMPLONA** — Convocada por Iruñea ciudad de acogida/Iruñea harreria, Help-Na, Sumaconcausa, Consejo de la Juventud de Navarra, Harrera aurrera, caravana, Sos Racismo Nafarroa y coordinadora de ONGD Navarra, hoy 26 de sep-

tiembre, tendrá lugar en Pamplona una manifestación a favor de la acogida de personas solicitantes de asilo y refugio. La cita fue anunciada ayer en rueda de prensa y los organizadores denunciaron “la inacción del Gobierno español y de la mayoría de resto de los estados europeos”.

Criticaron que se otorgue a la Unión Europea el premio Princesa de Asturias a la Concordia por, según justifica el galardón, *la implantación y difusión en el mundo valores como la libertad, los derechos humanos y*

*la solidaridad*” cuando “es la mayor exportadora de armas ligeras del mundo y no ha querido montar un dispositivo de salvamento en el Mediterráneo, Egeo o Atlántico, ni rutas alternativas para que la gente que huye no tenga que jugarse la vida”.

También alegaron para convocar la manifestación la falta de muchas cosas: “echamos de menos a las personas que tenían que haber llegado y no se lo han permitido o han muerto en el intento; echamos de

menos la falta de solidaridad y cordura en quienes gobiernan; echamos de menos la justicia social y los valores pacifistas; echamos de menos que se intente solucionar allí, en el terreno, las causas que han originado estos conflictos por los que las personas se ven obligados a emigrar; echamos de menos que se impida ejercer el Derecho que tenemos todas las personas a emigrar libremente; echamos de menos, en definitiva, los Derechos Humanos”, manifestaron. —L.C.

# Podemos no apoyará la Ley de Policías del Gobierno y la aboca a ser rechazada

Presentará una enmienda a la totalidad, como han hecho Izquierda-Ezkerra y los tres grupos de la oposición

fase del programa, un programa, el de la acogida, que transcurre, —con un máximo de 18 meses que se puede ampliar según circunstancias—, en tres etapas de seis meses cada una. Es en los primeros seis meses de estancia cuando se facilita vivienda a los refugiados, ya que pasado este periodo, las personas acogidas deben pagar alquiler por su alojamiento si bien reciben ayudas. Cabe indicar que este proceder humanitario, no obstante, también ha suscitado algunas suspicacias entre sectores minoritarios de la población.

Precisamente la sensibilización de la ciudadanía ante este problema que está dejando a cientos de muertos en las huidas es otro de los objetivos de las líneas de actuación del Gobierno de Navarra para la acogida de personas refugiadas. En concreto, se firmó un convenio de colaboración a través de Nasuvinsa con CEAR y Cruz Roja para la cesión de las viviendas; se planteó la posibilidad de abrir nuevas vías de llegada de refugiados, aunque el Gobierno central aún no se ha pronunciado; y se aprobaron medidas concretas como la campaña de sensibilización aludida, dotación económica de 200.000 euros para ONG que trabajan en materia de refugio y asilo; se hace seguimiento de las personas acogidas a través de personal del Gobierno de Navarra; y se creó una comisión de seguimiento del proceso de integración, formada también por Cruz Roja, CEAR, UPNA, FNMC y personas refugiadas, de la cual un grupo motor ha propuesto un protocolo de acogida y detección de necesidades que presentará este próximo mes de octubre.

Entre las medidas impulsadas por el Gobierno foral destaca también la iniciativa a la que se sumaron otras diez CCAA (Andalucía, Aragón, Asturias, Canarias, Cantabria, Castilla-La Mancha, Catalunya, Valencia, Extremadura y Baleares) de una declaración institucional que critica "la incapacidad y resistencia del Gobierno central para plantear respuesta y comprometerse en las soluciones y colaborar con las CCAA" y reclama medidas concretas para la acogida y la integración social de las personas solicitantes de refugio y asilo. ●

**PAMPLONA** — El Consejo Ciudadano de Podemos Navarra ha decidido presentar una enmienda a la totalidad al proyecto de ley foral de Policías de Navarra y explorará registrarla con Izquierda-Ezkerra, al considerar que se trata de una propuesta que "no ha recabado los apoyos necesarios" para su aprobación en el Parlamento foral. Con esta postura de dos de los socios del Gobierno cuatripartito, que coincide con la de la oposición, el proyecto legislativo está abocado a ser rechazado en la Cámara, lo que supondrá que quede sin efecto.

Al término de la Mesa y Junta de Portavoces del Parlamento foral el portavoz parlamentario de Podemos, Mikel Buil, avanzó que la formación morada no apoyará "ninguna otra enmienda de la oposición ni de UPN, ni del PSN, ni del PPN" porque, según dijo, los motivos para su presentación son "diferentes". "UPN entiende a la Policía Foral casi como un florero, como algo gubernamental, para nosotros la Policía Foral debe ser de cercanía y que asuma todas las competencias en materia de seguridad".

Según dijo, el partido explorará "otras posibilidades" por ejemplo "con proposiciones de ley alternativas u otras cuestiones para avanzar en el modelo de Policía Foral que Podemos defiende, un modelo de Policía Foral cercana, no militarizada, que asuma las competencias en todos los niveles".

Por parte de Izquierda-Ezkerra, Marisa de Simón, subrayó que la coalición se mantiene en su postura sobre la ley y que "mientras no haya un acuerdo sindical de apoyo a esta ley" votarán su retirada. "Presentaremos enmienda a la totalidad si las condiciones siguen como están ahora, pero seguimos pensando que esas condiciones pueden y deben cambiar", planteó. En este sentido, ase-



Un policía foral y un policía local en Ansoáin dan indicaciones a una ciclista. Foto: Iban Aguinaga

guró que el Gobierno foral "tiene la posibilidad de avanzar, de seguir negociando, de tener un acuerdo con una mayoría de los sindicatos que componen la Policía Foral".

**CONSECUENCIAS DEL RECHAZO** Por su parte, el portavoz de Geroa Bai, Koldo Martínez, advirtió de que la no aprobación del proyecto de ley de Policías supone "la vuelta a la ley 15/2015 con lo que eso implica de repliegue de la Policía Foral en un momento en el que todos los ayuntamientos se nos están mandando decisiones abogando por un modelo policial de exclusividad para la Policía Foral". "Si no se aprueba la ley implicará el replie-

gue de la Policía Foral y la dificultad enorme, si no imposibilidad, para llevar adelante investigaciones de delitos graves, de violencia de género o apoyar a los organismos locales que hasta este momento habían solicitado colaboración", aseguró Martínez, para remarcar que "quienes no apoyen esta ley deben saber que la responsabilidad será suya y nada más que suya".

Además, reivindicó el "importante" trabajo que ha mantenido el Ejecutivo foral en torno a esta ley y aseguró que "la negociación con los sindicatos que han querido negociar ha sido intensa y prolongada". "El Gobierno de Navarra ha hecho un esfuerzo ímprobo de poner encima

de la mesa 4,5 millones para la retribución de la Policía Foral. El Gobierno difícilmente puede poner más cosas encima de la mesa", sostuvo.

En representación de EH Bildu, Adolfo Araiz opinó que "la no aprobación va a ser bastante peor para las funciones que viene desarrollando la Policía Foral" y va a suponer "congelar el desarrollo" del cuerpo policial. En su opinión, quienes apoyen las enmiendas a la totalidad tendrán que "explicar esta situación" y avanzó que la coalición abertzale va a convocar una reunión del cuatripartito para "hablar este tema y conocer las razones que les han llevado a la presentación de esa enmienda". — J.M.S./Efe

## Tres jóvenes detenidos por una pelea multitudinaria en Villava

En la reyerta resultaron lesionados dos jóvenes de Zizur, un varón de 27 años y una chica de 23

**PAMPLONA** — Agentes de la Policía Foral han detenido a tres jóvenes acusados de un delito de lesiones tras verse involucrados en una pelea multitudinaria en Villava, en

la que otros dos jóvenes de Zizur resultaron heridos.

Los hechos, según la información facilitada por la Policía Foral, ocurrieron el domingo sobre las 6.30 horas en el polígono industrial Landazabal y hasta el lugar se movilizaron patrullas de Prevención e Intervención de la comisaría de Pamplona, que separaron e identificaron a las víctimas y presuntos agresores. Los policías tomaron además decla-

ración a siete testigos, uno de ellos el encargado de la seguridad de una discoteca aledaña que fue amenazado y presentó denuncia.

En la pelea resultaron heridos un joven de 27 años y una chica de 23, vecinos ambos de Zizur, el primero con heridas inciso contusas en ojo y muñeca por puñetazos y la segunda con un golpe en el cabeza supuestamente ocasionado por un botellazo. Los detenidos son tres jóvenes

naturales de Colombia. C.A.C.V., de 23 años y al que le constaba un señalamiento judicial por quebrantamiento de condena; J.P.V.B. de 21 años y con antecedentes por peleas; y J.B.Z. de 23 años y con una orden de expulsión vigente desde 2017 por haber sido condenado en situación irregular, por lo que fue entregado a la Brigada de Extranjería.

Por otra parte, la Policía Foral detuvo a una mujer de 33 años acusada de atentado a agentes de la autoridad, resistencia y desobediencia grave. Al parece intentaba acceder a la discoteca de Villava después de haber sido expulsada y arremetió con patadas y puñetazos contra los policías municipales. — D.N.

● **Manifestación.** La marcha a favor de la acogida de personas solicitantes de asilo y refugio la convocan Iruñea ciudad de acogida/Iruñea harrera-hiria, Help-Na, Sumaconcausa, Consejo de la Juventud de Navarra, Harrera aurrera, caravana, Sos Racismo Nafarroa y Coordinadora de ONGD Navarra. Apoyan Geroa Bai, que "pide el apoyo a estas personas que han tenido que abandonar sus países de origen" y CCOO: "Mientras el Mediterráneo se convierte en una gran fosa los mandatarios europeos miran para otro lado".

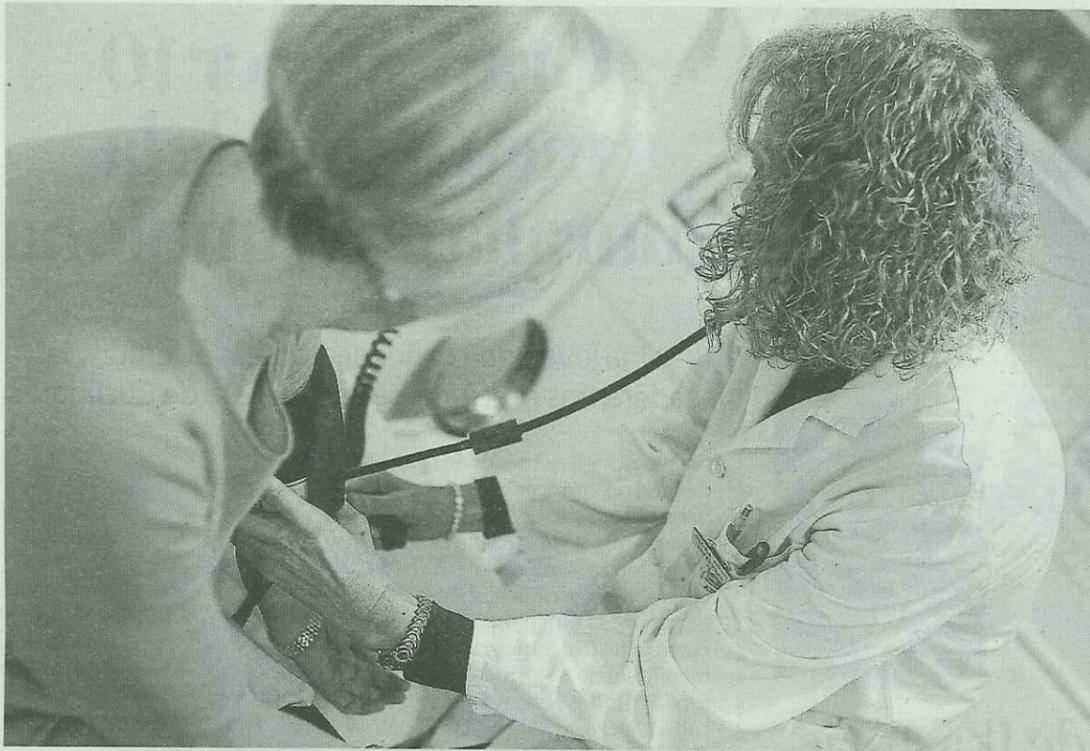


Imagen de archivo de una enfermera realizando una revisión médica. Foto: Iban Aguinaga

## Salud convoca una OPE de Enfermería y prevé que el examen sea en marzo de 2018

El plazo de inscripción empieza hoy y se prolongará hasta el 25 de octubre

**PAMPLONA** – El Servicio Navarro de Salud-Osasunbidea (SNS-O) ha convocado un concurso-oposición para profesionales de Enfermería destinado a cubrir las vacantes que resulten del proceso de traslados de personal actualmente en marcha. La convocatoria, enmarcada en la Oferta Pública de Empleo (OPE) 2013-15-16, permitirá también constituir listas de candidatos y candidatas para la contratación temporal y la promoción interna temporal. La celebración de la fase de examen está prevista para marzo de 2018, según consta en la resolución publicada ayer en el Boletín Oficial de Navarra (BON). Hoy mismo se abre el período de inscripción para optar a esta oferta pública de empleo, que se prolongará un mes, hasta el próximo 25 de octubre.

Los puestos de trabajo convocados pertenecen al nivel o grupo B y se encuentran clasificados en el estamento "Diplomados Sanitarios" y especialidad "Enfermería Generalista". El número de vacantes, los destinos y los números de plantilla se concretarán en la resolución en la que se aprobará la lista definitiva de personas admitidas y excluidas en este concurso-oposición, una vez que finalice el ya citado proceso de traslados.

Catorce de las plazas están reservadas para su provisión por aspirantes del turno de reserva para personas con discapacidad. Los y las aspirantes que opten por acreditar el conocimiento de euskera

mediante las correspondientes pruebas deberán indicarlo en la solicitud de inscripción.

La fase de oposición prevista para marzo consistirá en la realización de un cuestionario tipo test con varias opciones de respuesta en torno a los 62 temas especificados en la convocatoria. Solo una de las respuestas será válida y penalizarán las contestaciones erróneas. La nota máxima de este examen será de 60 puntos y quedarán eliminadas del concurso-oposición las personas que no alcancen al menos la mitad de esa puntuación.

Concluido el proceso de calificación de la prueba y hechos públicos los resultados de la misma, se abrirá el proceso de valoración de méritos, consistentes en los servi-

cios prestados, las actividades de formación, docencia, investigación o publicaciones realizadas y el conocimiento acreditado de euskera, francés, inglés y alemán. En esta fase, la puntuación máxima será 40 puntos.

**INSCRIPCIÓN TELEMÁTICA** Tanto la solicitud de inscripción y el pago de tasas como la presentación de méritos se harán por vía telemática en la página web de empleo público del SNS-O [www.empleosalud.navarra.es](http://www.empleosalud.navarra.es), a través del apartado de "concurso-oposición", en el enlace a "convocatorias", donde se deberá seleccionar la opción "Enfermero/a. Concurso oposición (OPE 2013-15-16)".

Estarán exentas del pago de la tasa prevista (41,60 euros, en concepto de formalización del expediente y derechos de examen) las personas con discapacidad de grado igual o superior al 33%, las que figuren como demandantes de empleo a menos un mes antes de la convocatoria (siempre que en el período de inscripción no hayan rechazado oferta de empleo adecuado, ni se hayan negado a participar, salvo causa justificada, en acciones de promoción, formación o reconversión profesional y que asimismo, carezcan de rentas superiores, en cómputo mensual, al salario mínimo interprofesional) y las que soliciten, exclusivamente, formar parte de las listas para promoción interna temporal. – D.N.

### APUNTES

- **Por concretar el número de vacantes.** El número de vacantes, los destinos y los números de plantilla se concretarán en la resolución en la que se aprobará la lista definitiva de personas admitidas y exclusivas en la OPE.
- **La inscripción, en la web.** La inscripción al examen se puede realizar en la página web [www.empleosalud.navarra.es](http://www.empleosalud.navarra.es), a través del apartado de "concurso-oposición", en el enlace a "convocatorias".

## El hospital de Estella estudia el tratamiento de los miomas

El estudio, liderado por el ginecólogo Manuel García, fue becado por la Sociedad Española de Ginecología

**PAMPLONA** – El ginecólogo Manuel García Melero, del Hospital García Orcoyen de Estella, lidera un estudio que pretende demostrar cómo el acetato de ulipristal disminuye de forma significativa el aumento de vasos sanguíneos nuevos (angiogénesis) que los miomas necesitan para crecer.

El estudio piloto fue reconocido y premiado con una beca por la Sociedad Española de Ginecología y Obstetricia en su último Congreso Nacional, en el que Melero demostró el efecto de este fármaco en 15 pacientes con miomas uterinos sintomáticos. "Nuestro estudio piloto demostraba, por primera vez en la práctica clínica diaria, cómo el citado fármaco disminuye de manera significativa la angiogénesis en los miomas uterinos", dice el especialista. Y añade que "el fármaco produce un doble efecto en los miomas a través del bloqueo de los receptores de progesterona y la regulación a la baja del factor de crecimiento vascular endotelial".

"El factor de crecimiento endotelial vascular (VEGF) juega un papel muy importante en el crecimiento de los miomas uterinos y podría utilizarse como un marcador y posible factor pronóstico", dice. Ahora la beca permitirá al Hospital García Orcoyen continuar con la investigación, que pretende responder, entre otras cuestiones, a la posibilidad de la utilización del fármaco en otras patologías como la endometriosis. – D.N.

## Los enfermeros recuerdan que pueden dirigir centros de salud

Alegan que, en estos momentos, siete equipos de Atención Primaria están dirigidos por enfermeras

**PAMPLONA** – El Colegio Oficial de Enfermería de Navarra muestra su "sorpresa e indignación" ante la demanda interpuesta por el Sindicato Médico de Navarra, estimada por el Tribunal Superior de Justicia de Navarra, según la cual "sólo los médicos pueden acceder a las direcciones de los equipos de Atención Primaria". Una situación "que no se corresponde con la realidad actual en Navarra", afirma el Colegio Oficial que recuerda que en estos momentos, son siete los equipos de Atención Primaria dirigidos por enfermeras, correspondientes a los centros de salud de Burguete, Burlada, Elizondo, Santesteban, Salazar, Viana y Villatuerta.

Asimismo, indica que otros dos cargos en el primer nivel del organigrama del Servicio Navarro de Salud-Osasunbidea son ejercidos por enfermeros: José Ramón Mora, gerente del área de Salud de Tudela, y Begoña Flamarique, gerente de Salud Mental. "Estos nueve casos en Navarra demuestran sobradamente la capacidad de los enfermeros para desempeñar puestos de responsabilidad en gestión", remarca la entidad. Por ello, el Colegio de Enfermería ha pedido al Sindicato Médico de Navarra que "tenga en cuenta la evolución que ha experimentado la asistencia sanitaria, que ya no gira únicamente en torno al acto médico, sino que involucra a distintos profesionales de un equipo multidisciplinar". – D.N.



**BARKOS RECIBE A REPRESENTANTES DE ASORNA.** Uxue Barkos recibe a la presidenta de la Confederación Estatal de Personas Sordas, Concha Díaz, al presidente de la Asociación de Personas Sordas de Navarra, Luis Carlos Larrea, y a la coordinadora de proyectos, Sofía de Esteban, para conocer su realidad y valorar la puesta en marcha del servicio de video-interpretación en lengua de signos en las comisarías de Policía Foral. Foto: D.N.

# Economía

## Navarra controla a 2.858 personas por su exposición al amianto, el 78% jubiladas

El Parlamento, por unanimidad, insta al Gobierno a elaborar en un año un plan director para eliminar este mineral en la Comunidad

↳ Sagrario Zabaleta Echarte

**PAMPLONA** – Navarra controla a 2.858 personas por su exposición al amianto, de las que el 78% están jubiladas, un 11% se encuentran en activo en otra actividad en la que no se manipula este mineral y otro 11% todavía trabajan con asbesto.

El amianto es un mineral que se utilizó por sus propiedades en diferentes sectores, y que posteriormente se comprobó que la inhalación de sus fibras provocaba enfermedades diversas, como distintos tipos de cáncer, asbestosis y fibrosis de la pleura y pericardio que cursan con insuficiencia respiratoria o cardiaca. El uso del asbesto se prohibió a principios de siglo en España.

Entre 2010 y 2017, el número de personas controladas por su exposición al asbesto ha crecido casi un 15% en la Comunidad Foral de las 2.491 ese año a las 2.858 en 2017, según los datos facilitados por el departamento de Salud. "Navarra dispone de uno de los registros más exhaustivos y antiguos del Estado", explican fuentes oficiales.

Las enfermedades que provoca la inhalación de las fibras de amianto se pronuncian décadas después de haber estado expuesto. Por ese motivo, durante los próximos años, posiblemente aumenten los casos de enfermedades vinculadas al amianto. Enmarcado en el objetivo de trabajar en la supresión del amianto en la Comunidad Foral y en la de prevenir sus efectos, el Parlamento foral ha aprobado por unanimidad una resolución por la que se insta al Gobierno de Navarra a "presentar, en el plazo de un año, un Plan Director del proceso a desarrollar para la eliminación del amianto en Navarra".

**LOS OBJETIVOS** Esta iniciativa, promovida por el grupo parlamentario de Podemos-Ahal Dugu, busca elaborar un programa para investigar e inspeccionar instalaciones y edificios que pueden tener amianto; dotar de partida presupuestaria; proponer la construcción y adecuación en la Comunidad de un vertedero para su correcto tratamiento y lanzar campañas informativas y de sensibilización a la población. De esta forma, el plan deberá incluir la designación de un equipo técnico específico en la Administración, compuesto por personal técnico cualificado de los departamentos del Gobierno foral implicados, especialmente los vinculados a la salud pública y laboral, fomento, industria, vivienda y desarrollo rural. Además,



Una empresa especializada trabaja en labores para quitar el amianto en un edificio. Foto: Archivo

### Distribución de la cohorte de trabajadores expuestos a amianto Año 2017

Sectores	Post-expuestos				Expuestos		Total por género		Total
	Activos		Jubilados		Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	
	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer					
Industria química	2	0	14	0	0	0	16	0	16
Metalurgia	51	2	480	11	0	0	531	13	544
Productos metálicos	5	0	5	0	13	0	23	0	23
Fabricación material y equipo eléc.	0	0	138	38	0	0	138	38	176
Maquinaria y equipo n.c.o.p	13	0	144	0	25	0	182	0	182
Fabricación vehículos motor	129	105	827	233	0	0	956	338	1.294
Captación, depuración agua	0	0	114	0	92	0	206	0	206
Recogida, tratamiento residuos	0	0	3	0	23	3	26	3	29
Construcción de edificios	0	0	22	0	31	0	53	0	53
Ingeniería civil	0	0	0	0	2	0	2	0	2
Construcción especializada	1	0	75	0	106	0	182	0	182
Talleres	6	0	99	1	4	0	109	1	110
Comercio al por mayor	0	0	8	0	4	1	12	1	13
Almacenamiento, transporte	0	0	1	0	0	0	1	0	1
Otros	1	0	23	1	2	0	26	1	27
<b>TOTAL</b>	<b>208</b>	<b>107</b>	<b>1953</b>	<b>284</b>	<b>302</b>	<b>4</b>	<b>2.463</b>	<b>395</b>	<b>2.858</b>

deberá estar presente una representación de las administraciones locales, de la Inspección de Trabajo y de la Seguridad Social y de aquellos agentes económicos y sociales que se considere oportuno. Su cometido será el control, seguimiento, impulso y dirección de la ejecución de este plan.

**ELABORACIÓN DE MAPAS** Este plan también pretende confeccionar un mapa en el que se señalen las instalaciones y edificaciones que pueden contener este mineral, para posteriormente dotar los recursos de personal necesarios. Asimismo, se llevarán a cabo "los protocolos de actuación y evaluación de riesgos, y determina-

#### El Post-it

● **La lista.** Según datos de abril, 2.858 personas están controladas, de las que 2.463 son hombres y 395 mujeres. Del total, 2.552 son personas que en su momento estuvieron expuestas, mientras que 306 siguen en contacto con el material. El 45,4% realiza tareas en la construcción especializada y construcción de edificios; un 31,7%, en la captación, depuración y distribución de agua; y un 8,1%, en la fabricación de maquinaria.

ción de prioridades en los trabajos de eliminación del amianto detectado". Y la "descripción de las características que han de reunir los equipos humanos y medios materiales que pudieran dedicarse a la correcta eliminación del amianto desde ámbitos públicos y privados, con establecimiento de los requisitos y certificaciones técnicas y profesionales que deberán cumplir los mismos".

Este plan director se dotará de "programas de financiación de los trabajos en los ámbitos públicos, y de ayudas a través de subvenciones para los ámbitos privados, con aproximación de los costes anuales a fin de posibilitar su dotación en partidas especifi-

cas en los Presupuestos Generales de Navarra". Del mismo modo, se determinarán las "necesidades de construcción y adecuación en el territorio navarro de vertederos para el correcto almacenaje, tratamiento e inertización del amianto retirado, con propuestas concretas y estimación de costes económicos".

Por último, el plan constará también de "campañas informativas, formativas y de sensibilización de la población sobre los riesgos del amianto, así como de los planes y programas emprendidos para su detección y eliminación de los espacios públicos y privados con estimación de su coste económico". ●

## El asbesto puede provocar diferentes tipos de cáncer, asbestosis o fibrosis de pleura

El departamento de Salud ha renovado este año el convenio que tiene con la Seguridad Social

**PAMPLONA** – El amianto es un mineral causante de diferentes enfermedades. El departamento de Salud detalla entre las principales: cánceres como los de bronquio y pulmón, mesotelioma pleural, mesotelioma peritoneal y el mesotelioma de otras localizaciones y cáncer de laringe, asbestosis y fibrosis de la pleura y pericardio que cursan con insuficiencia respiratoria o cardíaca.

El pasado julio, el departamento de Salud, a través del Instituto de Salud Pública y Laboral de Navarra, renovó el convenio sobre amianto con el Instituto Nacional de Seguridad Social para un periodo de cuatro años. Este convenio, que por primera vez se firmó en 2013, permite realizar actuaciones conjuntas en relación con los trabajadores afectados de patologías derivadas de la utilización laboral del amianto.

Este marco tiene como objeto, a través de una adecuada coordinación e intercambio de información, el seguimiento y valoración de la afectación funcional y etiológica de aquellas personas que han estado en contacto con fibras de amianto en el desarrollo de su actividad laboral, para una mejora de su situación y de sus familias.

El documento incluye un protocolo común que permite tanto el reconocimiento del origen profesional de la patología cuando sea preciso, como la valoración de los daños en los trabajadores afectados con objeto de determinar de una manera rápida y consensuada el grado de incapacidad que corresponda. De esta forma, se pretende "evitar a las personas afectadas y a sus familias la judicialización de los casos", indican desde el departamento. Con este método, resuelven de "una manera



La uralita contiene amianto.

mas ágil los casos y contribuyen a la mejora de su situación y de la de sus familias".

Estas actuaciones están contempladas en el III Plan Navarro de Salud Laboral 2017-2020, que incluye expresamente un punto dirigido a potenciar el Programa Integral de Vigilancia de la Salud de los trabajadores que han estado expuestos a amianto. – S.Z.E.

### EN BREVE

● **¿Qué es el amianto?** Es un mineral fácil de manipular, incombustible, resistente al calor, a la corrosión, a la humedad, a los productos químicos y de bajo coste.

● **¿Por qué se prohíbe?** En 2002 se prohíbe en España tras probarse su relación con varias enfermedades, como con diferentes tipos de cáncer, asbestosis y fibrosis de la pleura y pericardio que cursan con insuficiencia respiratoria o cardíaca. Sin embargo, en otros países como Suecia se había dejado de usar en 1982.

● **Aunque está prohibido, ¿dónde se puede encontrar?** En reparaciones o rehabilitaciones de edificios, obras de canalización, desguaces de vehículos etc. Su manipulación corresponde a empresas especializadas.

### PROHIBIDO DESDE INICIOS DE SIGLO

## ¿EN QUÉ SECTORES SE USÓ?

●●● **Utilizado por sus propiedades.** Debido a sus propiedades hasta su prohibición se usó en sectores diversos, como en la siderúrgica como aislante frente a las altas temperaturas; en la fundición o en las panaderías en hornos, en la construcción en múltiples aplicaciones; en los astilleros en la reparación de barcos; en la fabricación de trenes, embragues y zapatas de freno; en talleres de reparación de automóviles; en recubrimientos de tuberías y calderas. Todavía hay amianto en tejados de uralita, por ejemplo. Sin embargo, si ese material no se manipula, no se corre peligro. Por ello, si hay que desmontar un tejado de uralita, hay que recurrir a personal especializado.

## El empleo del sector turístico crece un 1,2% en verano

UGT propone un sello en la hostelería para reconocer las empresas que apuestan por el empleo de calidad

**PAMPLONA** – El empleo del sector turístico en Navarra ha aumentado este verano un 1,2%, hasta registrar la mayor cifra de la historia, según Randstad. La afiliación media durante junio, julio y agosto se ha situado en 17.266 trabajadores, un 1,2% más que en 2016 y un 10,5% más que en 2008. Randstad destaca que son ya cuatro años consecutivos de crecimiento en la cifra de afiliados en el sector turístico navarro. Y agrega en un comunicado que fue en 2009 cuando se registró la cifra más baja de toda la serie de ocupados, con 15.072 trabajadores, y desde entonces los afiliados se han incrementado un 14,6%.

Por su parte, UGT realizó ayer una propuesta al Gobierno de Navarra para que, a través de la Dirección General de Turismo y Comercio, cree un sello turístico que distinga a las empresas del sector hostelero que "apuesten por el empleo de calidad y destierren las prácticas de explotación laboral, tan extendidas en los últimos tiempos con la subcontratación de empresas multiservicios".

La iniciativa era un compromiso contraído por el sindicato en su momento para "luchar contra la precariedad laboral creciente, tras constatar el deterioro de las condiciones de trabajo del sector de hostelería, especialmente entre el colectivo de camareras de pisos de los establecimientos hoteleros".

Según explicó Gorka Martínez, secretario general de la Federación de Servicios, Movilidad y Consumo de UGT, "los estudios sectoriales ponen de manifiesto que la subcontratación de determinados servicios hoteleros a través de empresas multiservicios, que ignoran el convenio de hostelería de Navarra, supone diferencias salariales para determinados puestos de trabajo que oscilan entre 6.000 y 8.500 euros menos al año que las establecidas en el sectorial, con jornadas laborales de entre 64 y 102 horas más".

Dijo que el sello de calidad "será beneficioso para las empresas, como mecanismo que constataste su condición de entidades socialmente responsables, su apuesta por el empleo de calidad y que posibilite el acceso a ayudas públicas, y también para los trabajadores, ya que contribuirá a que reciban un salario justo y a que desempeñen su trabajo en unas condiciones laborales dignas". – Efe

## TELEGRAMAS

### Sodena concede un préstamo para desarrollar una 'app' de aprendizaje de inglés

**EMPRESAS** – Sodena informó ayer de la concesión de un préstamo participativo de 50.000 euros a Zap and Friends para desarrollar y comercializar su plataforma multimedia de aprendizaje de inglés. ZapaToons ofrece contenidos multimedia en inglés adaptados a menores de entre 1 y 12 años y coordinados con el currículo escolar, y lo hace a través de una app para su reproducción en teléfono, tableta, ordenador o Smart TV. El método replica el sistema de aprendizaje del idioma nativo, con exposición y desarrollo temprano de competencias orales, a través de vídeos de dibujos animados y canciones, seleccionados por su valor pedagógico. – Efe

### LA CIFRA

# 0,4%

**CRECEN LOS PRECIOS INDUSTRIALES** La tasa interanual del Índice de Precios Industriales (IPRI) de Navarra en agosto se sitúa en el 0,4%, una décima más que la registrada en julio. Según el destino económico de los bienes, los precios industriales de Navarra muestran una subida interanual en tres de los sectores y bajada en el resto. Energía (6,3%) presenta el mayor aumento respecto al mismo mes de 2016 y bienes de consumo no duradero crece un 2,1% y bienes de consumo, un 1,4%. Los descensos se dan en bienes de consumo duradero (-5%), bienes de equipo (-1,2%) y bienes de intermedios (-0,3%), según Nastat.



**CAMPINGS NAVARROS FINALISTAS.** Dos campings navarros han resultado finalistas en la primera edición de la Gala de Campings de España, que organiza la Federación por su 40º aniversario. Los seleccionados son el Camping Lizarra (Lizarra/Estella) en la categoría de *Camping Familiar* y el Camping Urrobi (Aurizberri/Espinal) en la categoría *Camping con encanto*. La cita es el 23 de noviembre en Madrid. En la foto, el de Lizarra. Foto: Archivo

### LA CIFRA

# 2.405

**AFECTADOS POR ERE** El número de trabajadores afectados por medidas de regulación de empleo en Navarra ha aumentado un 2,5% hasta julio de 2017, mientras que en el ámbito nacional se ha registrado un descenso del 38,9%. Los trabajadores afectados en la Comunidad Foral fueron un total de 2.405. De ellos, 335 son por despidos colectivos, 1.874 por suspensión de contrato, y 196 por reducción de jornada. En España, el número de trabajadores afectados por medidas de regulación de empleo en los siete primeros meses de 2017 es de 34.388, 21.877 menos que en el mismo periodo de 2016.

## SNE y AIN diseñan un programa de formación a directivos para la transformación digital

**INICIATIVA** – 66 directivos de 20 empresas de Navarra van a participar en un programa formativo diseñado para impulsar la adaptación de sus organizaciones a las tecnologías digitales de la cuarta revolución industrial. El curso ha sido promovido por el Servicio Navarro de Empleo (SNE), con la colaboración de la Asociación de la Industria de Navarra (AIN). Se dirige a equipos directivos y mandos intermedios del clúster de Transformación Industrial de Navarra (ITC), que integra a 130 empresas que alcanzan el 13,5% del PIB regional, con un peso en el sector industrial de Navarra del 44% en cuanto a facturación y 36% en el empleo. – E.P.

# Volkswagen mantiene el objetivo de fabricar 78.101 unidades del nuevo Polo este año

La factoría de Landaben ya trabaja a tres turnos y está produciendo cerca de 600 vehículos diarios

**PAMPLONA** - La dirección de Volkswagen Navarra confirmó ayer que mantiene el objetivo de fabricar 78.101 unidades del nuevo Polo este año, según informó al comité durante la reunión del calendario. La factoría de Landaben ya está trabajan-

do a los tres turnos, y aproximadamente está fabricando unos 600 vehículos diarios, manifestaron fuentes sindicales. De esta forma, según indicó la dirección, el lanzamiento del nuevo modelo sigue según la planificación que se había

realizado. Además, la empresa anunció que denunciará en breve el convenio de empresa para constituir la mesa de negociación.

**JUICIO POR VULNERACIÓN** Por su parte, ayer se celebró en el Juzgado de lo Social el juicio por el que CGT ha demandado a la empresa por la vulneración del derecho a la huelga durante la convocatoria de paros en

2016 tras fijar VW sábados obligatorios entre abril y junio. En ese momento, los sindicatos LAB, CGT y ELA registraron paros durante esos días: hubo 13 sábados obligatorios, y uno más voluntario. LAB también denunció esa vulneración de derecho a la huelga, pero en otro juicio celebrado con anterioridad se desestimó la demanda, que ahora ha recurrido el sindicato. -D.N.

## CCOO y UGT firman el convenio en General Mills

**LABORAL** - CCOO y UGT han firmado el convenio de empresa de General Mills, en San Adrián, en la que trabajan 850 personas. Las partes han llegado a un acuerdo que supone "un avance sustancial tanto en la recuperación salarial como en la protección de derechos", dijo CCOO en una nota. En el convenio (2017-2019), la dirección "renuncia al descuelgue" y garantiza la ultraactividad ilimitada. -E.P.



## bolsa

NASDAQ 100\*

↓ -1,23%  
5.859,14  
En el año: 20,47%

CAC 40

↓ -0,27%  
5.267,13  
En el año: 8,33%

DAX

↑ 0,02%  
12.594,81  
En el año: 9,70%

DOW JONES\*

↓ -0,36%  
22.269,70  
En el año: 12,69%

EUROSTOXX 50

↓ -0,10%  
3.537,81  
En el año: 7,52%

FTSE 100

↓ -0,13%  
7.301,29  
En el año: 2,22%

BRASIL\*

↓ -1,02%  
74.618,14  
En el año: 23,89%

COLOMBIA\*

↓ -0,08%  
11.100,51  
En el año: 9,84%

\* Datos de índices internacionales a media sesión. Páginas elaboradas el 25-09-2017 a las 18:01h.

LOS QUE + SUBEN		
	Var.%	Último
BIOSEARCH	3,00	0,52
ABENGOA	2,78	0,04
ALMIRALL	2,57	9,18
BAYER	2,47	112,00
PROSEGUR	1,98	6,19
REALIA	1,87	1,09
MEDIASET ESP	1,70	9,64
APPLUS SERVICES	1,69	11,10

LOS QUE + BAJAN		
	Var.%	Último
ABENGOA B	-6,67	0,01
SOLARIA	-6,25	1,20
RENO MEDICI	-5,03	0,51
MONTEBALITO	-4,63	2,37
GRAL.ALQ.MAQ	-4,61	1,45
OBR.H.LAIN	-4,45	3,07
AMPER	-4,11	0,21
G.E.SAN JOSE	-4,08	3,06

LOS + CONTRATADOS	
	Volumen
SANTANDER	36.805.514
BBVA	21.853.564
B. SABADELL	19.490.437
CAIXABANK	17.787.253
ABENGOA	14.421.550
ABENGOA B	14.393.322
TELEFONICA	12.616.876
IBERDROLA	10.074.447

PRECIO DEL DINERO	
	Último
Euribor 3 mes	-0,329
Euribor 1 año	-0,171
\$ EEUU	1,1852
Yen	132,31
Libra	0,88082
Franc Suizo	1,14749
Corona Noruega	9,2827
Corona Sueca	9,5395

EUROSTOXX 50			
	Precio	Var.%	Var.%Año
ADIDAS AG	192,75	0,26	28,37
AIR LIQUIDE SA	109,90	0,14	4,02
AIRBUS SE	77,84	0,65	23,87
ALLIANZ SE-VINK	185,70	-0,54	18,28
ANHEUSER-BUSCH I	98,73	1,25	-1,81
ASML HOLDING NV	137,10	-1,33	28,55
AXA	24,76	-0,76	3,25
BANCO SANTANDER	5,67	-1,13	16,33
BASF SE	88,63	0,33	0,36
BAYER AG-REG	111,90	1,63	12,88
BAYER MOTOREN WK	84,78	-0,36	-4,47
BBVA	7,37	-1,88	14,84
BNP PARIBAS	66,33	-1,44	9,55
CRH PLC	30,59	-0,51	-7,18
DAIMLER AG	66,70	0,15	-5,68
DANONE	66,67	-0,04	10,75
DEUTSCHE BANK-RG	13,66	-1,69	-11,24
DEUTSCHE POST-RG	37,18	-0,12	19,03
DEUTSCHE TELEKOM	15,61	0,97	-4,56
E.ON SE	9,25	-0,67	38,07
ENEL SPA	5,10	-0,10	21,66
ENGIE	14,40	0,07	18,81
ENI SPA	13,94	1,16	-9,89
ESSILOR INTL	104,90	1,01	-2,28
FRESENIUS SE & C	68,11	0,58	-8,28
IBERDROLA SA	6,65	0,33	6,66
INDITEX	31,52	-1,19	-2,79
ING GROEP NV	15,24	-0,75	13,95
INTESA SANPAOLO	2,96	-0,54	25,56
KONINKLIJKE AHOL	15,42	0,06	-22,99
KONINKLIJKE PHIL	34,94	-0,30	20,50
LMVH MOET HENNE	230,75	0,15	27,21
L'OREAL	181,85	0,50	4,87
MUENCHENER RUE-R	177,60	-0,22	-1,14
NOKIA OYJ	5,05	0,00	10,07
ORANGE	13,82	0,33	-4,23
SAFRAN SA	85,09	0,13	24,36
SAINT GOBAIN	49,61	-0,28	12,10
SANOFI	84,64	0,62	10,07
SAP SE	91,88	-0,23	10,95
SCHNEIDER ELECTR	72,23	0,04	12,33
SIEMENS AG-REG	116,65	0,09	-0,13
SOC GENERALE SA	-48,14	-1,56	2,98
TELEFONICA	9,00	-0,46	2,10
TOTAL SA	45,63	0,70	-6,34
UNIBAIL-RODAMCO	205,35	0,17	-9,44
UNILEVER NV-CVA	49,41	0,57	26,32
VINCI SA	80,00	-0,22	23,65
VIVENDI	20,76	0,05	14,95
VOLKSWAGEN-PREF	137,80	0,15	3,34

VALORES IBEX 35			
	Precio	Var.%	Var.%Año
ABERTIS INFR	17,20	-1,01	29,33
ACCIONA	68,04	-0,93	-2,70
ACERINOX	11,72	-1,72	-7,02
ACS CONST.	30,90	-1,26	2,93
AENA	154,55	-0,48	19,21
AMADEUS IT	54,74	-0,58	26,80
ARCEL.MITTAL	21,04	-2,82	-0,18
B. SABADELL	1,70	-1,16	28,80
BANKIA	3,94	-1,03	1,44
BANKINTER	7,71	-0,20	4,76
BBVA	7,37	-1,88	14,84
CAIXABANK	4,11	-3,79	30,89
CELLNEX TELECOM	18,98	0,18	38,89
DIA	4,92	-1,93	5,44
ENAGAS	23,69	-0,29	-1,80
ENDESA	19,45	0,78	-3,35
FERROVIAL	18,37	-0,73	8,09
GAS NATURAL	18,78	0,51	4,89
GRIFOLS	23,86	1,34	26,40
IBERDROLA	6,65	0,33	6,66
INDITEX	31,52	-1,19	-2,79
INDRA A	13,15	-0,27	26,32
INM.COLONIAL	8,42	0,02	27,89
INT.AIRL.GRP	6,70	0,71	30,55
MAPFRE	2,75	-3,17	-5,07
MEDIASET ESP	9,64	1,70	-12,92
MELIA HOTELS	12,12	-0,53	9,43
MERLIN PROP.	11,64	-0,81	13,69
RED ELE.CORP	17,58	-0,31	-1,90
REPSOL	15,60	0,87	16,24
SANTANDER	5,67	-1,13	16,33
SIEMENS GAMESA	11,02	-0,36	-31,52
TEC.REUNIDAS	27,03	1,43	-30,63
TELEFONICA	9,00	-0,46	2,10
VISCOFAN	51,83	0,43	10,63

↓ -0,86%

Último: 10.216,50

Variación Año: 864,40

Variación: -88,50

Variación % Año: 9,24%



### MERCADO CONTINUO

	Precio	Var.%	Var.% Año
A. DOMINGUEZ	4,87	0,00	48,48
ABENGOA	0,04	2,78	-90,77
ABENGOA B	0,01	-6,67	-92,55
ADVEO	2,85	0,00	-16,42
AIRBUS	77,85	0,71	24,36
ALANTRA	12,29	0,08	55,49
ALMIRALL	9,18	2,57	-37,80
AMPER	0,21	-4,11	-4,98
APERAM	45,54	0,00	4,51
APPLUS SERVICES	11,10	1,69	15,08
ATRESMEDIA	8,85	0,34	-14,82
AUXIL. FFCC	32,75	-0,76	-14,49
AXIARE	16,75	0,12	21,20
AZKOYEN	7,81	0,71	33,05
B.RIOJANAS	5,11	-1,73	24,63
BARON DE LEY	105,10	0,00	-12,05
BAYER	112,00	2,47	13,88
BIOSEARCH	0,52	3,00	-13,45
BOLSAS Y MER	28,14	-1,26	0,52
BORGES	38,00	1,33	109,37
CCEP	33,90	-0,15	13,26
CIE AUTOMOT.	22,36	0,09	20,79
CLIN BAVIERA	8,64	0,00	-9,05
CODERE	0,37	0,00	-51,32
COEMAC	0,40	0,00	-27,52
COR.ALBA	50,15	-1,67	17,04
CORREA	2,78	0,18	59,03
D. FELGUERA	0,61	1,67	-45,54
DEOLEO	0,19	0,00	-17,39
DOGI INTER.	3,80	-1,55	-2,54
EBRO FOODS	20,20	0,15	1,48
EDREAMS ODIGEO	2,58	0,39	-13,31
ELECNOR	11,85	-1,17	31,96

	Precio	Var.%	Var.% Año
ENCE	4,22	1,20	68,13
ERCROS	2,79	-2,72	51,63
EUROPAC	7,68	-0,90	46,29
EUSKALTEL	7,74	-3,25	-8,08
EZENTIS	0,71	-0,14	37,31
FAES	2,81	-0,88	-16,37
FCC	8,52	-1,27	12,83
FERSA	0,46	-2,13	-8,00
FLUIDRA	8,92	0,90	106,48
FUNESPAÑA	7,21	0,00	12,66
G.CATALANA O	34,78	-0,77	11,80
G.E.SAN JOSE	3,06	-4,08	-5,26
GESTAMP	5,36	-0,30	0,00
GL. DOMINION	4,16	-0,67	33,01
GRAL INVER	1,93	0,00	6,04
GRAL.ALQ.MAQ	1,45	-4,61	-48,21
GRIFOLS B	17,64	1,12	16,08
HISPANIA ACT.	15,04	-0,33	34,39
IBERPAPEL	26,55	0,00	15,99
INM. DEL SUR	11,05	-1,69	39,70
INYPASA	0,17	0,00	-2,27
LABORAT.ROVI	16,00	0,00	29,76
LAR ESPAÑA REAL	8,08	0,20	19,22
LIBERBANK	0,80	-2,90	-18,38
LINGOTES ESP	15,28	-2,08	7,57
LOGISTA	20,08	1,03	-8,70
MASMOVIL	63,71	1,51	139,51
MIQUEL COST.	30,99	-0,80	25,21
MONTEBALITO	2,37	-4,63	54,39
NATRA	0,43	-2,27	-36,30
NATURHOUSE	4,24	0,05	-10,77
NEINOR H.	17,97	-1,26	0,00
NH HOTEL	5,70	-1,98	48,24

	Precio	Var.%	Var.% Año
OBR.H.LAIN	3,07	-4,45	-6,77
ORYZON GENOMICS	2,06	-1,53	-52,68
PARQUES REUNIDOS	13,55	1,61	-11,18
PESCANOVA	1,23	-1,99	-79,19
PHARMA MAR	3,48	0,58	28,41
PRIM	10,37	-0,19	16,52
PRISA	3,20	1,69	-39,14
PROSEGUR	6,19	1,98	4,72
PROSEGUR CASH	2,50	0,20	0,00
QUABIT INM.	1,70	-1,73	-3,91
REALIA	1,09	1,87	26,74
REIG JOFRE	-2,68	-0,37	-14,07
RENO MEDICI	0,51	-5,03	63,99
RENO, CONVERT	0,70	0,00	0,00
RENTA 4 BCO.	5,99	1,01	2,04
RENTA CORP.	3,34	1,21	82,02
REYAL URBIS	0,12	0,00	0,00
SACYR	2,21	-2,94	2,71
SAETA YIELD	9,55	-1,14	19,66
SERV.POINT S	1,01	-2,13	-36,19
SNIACE	0,18	-2,21	-28,73
SOLARIA	1,20	-6,25	56,86
SOTOGRADE	3,00	0,00	2,04
TALGO	4,81	-0,80	6,46
TELEPIZZA	5,00	0,00	10,74
TUBACEX	3,18	-1,39	16,67
TUBOS REUNID	0,92	-2,13	6,36
UNICAJA	1,30	-0,84	0,00
URBAS	0,02	0,00	41,67
VERTICE 360	0,04	0,00	0,00
VIDRALA	72,30	0,42	47,55
VOCENTO	1,48	-0,67	19,76
ZARDOYA OTIS	9,25	-0,43	16,22



El Canal de Navarra, a su paso por Tiebas. Foto: Javier Bergasa

## Esparza usa al Gobierno de Rajoy para entorpecer la llegada del agua a la Ribera

Tras obstaculizar la negociación del TAP, reabre el debate de las 21.522 hectáreas ● El Ejecutivo foral insiste en que solo hay agua para 15.300

✦ Sagrario Zabaleta Echarte

**PAMPLONA** — Tras boicotear las negociaciones del TAP, el presidente de UPN, Javier Esparza, centra todos sus esfuerzos en entorpecer la llegada del agua a la Ribera usando al Gobierno de Rajoy. El regionalista se reunió ayer con la ministra Tejerina para conseguir que le transmitiera el mensaje de que el Ministerio piensa licitar la segunda fase del Canal con las 21.522 hectáreas, cuyo proyecto de redacción anunciará en "próximas fechas", emitió un comunicado UPN.

El encuentro se enmarcó dentro del seguimiento del acuerdo presupuestario alcanzado entre UPN y el Gobierno central y, según el partido regionalista, Tejerina se comprometió a licitar la redacción del proyecto antes de final de 2017.

El director general de Desarrollo Rural, Agricultura y Ganadería, Ignacio Gil, enfatizó que Canasa, la empresa gestora del Canal, compuesta en un 60% por el Estado y en un 40% por Navarra, es el lugar en el que se tiene que negociar el proyecto. Además, a diferencia del TAP, la financiación de esta infraestructura no depende solo del Estado y de la Comunidad Foral sino también de los usuarios de riego, de boca e industria en un 50%. El próximo jueves, Canasa tiene convocado un consejo de administración en Madrid en el que tratará este tema.

"Queremos consensuar con el Ministerio y en el seno de Canasa dos cuestiones: por un lado, la definición del proyecto que queremos para la segunda fase en cuanto a infraestructura principal de transporte, es decir, el canal, el caudal y las condiciones técnicas del proyecto; y por otro lado,

### EXPLICACIÓN

#### ● Agua reservada para la Ribera.

Para ampliar la primera fase del Canal, decisión de UPN, se quitó agua de la que se tenía reservada para la Ribera. El proyecto inicial de la segunda fase, sin tener en cuenta las hectáreas de la ampliación, contemplaba 21.522 ha.

● **Concesión.** Los agricultores de la primera fase y ampliación tienen una concesión de agua de 6.400 metros cúbicos por hectárea; y los productores de la Ribera demandan la misma cantidad.

● **Conclusión.** Si ahora hay menos reserva de agua para la Ribera por la ampliación de la primera fase y se mantiene la concesión de 6.400 m<sup>3</sup> por ha a cada agricultor, añadidos los de la ampliación, ¿cómo se riegan 21.522 ha con menos reserva de agua e igual concesión para el agricultor?

cómo se va a financiar", manifestó Gil. El director general de Desarrollo Rural se dirigió a Esparza y le dijo que "si quiere contribuir en positivo" que "trabaje con el PP para que el Estado aporte los 106 millones de euros que propuso el Gobierno foral en febrero, ya que por encima del convenio del Canal, Navarra se ha comprometido a poner 77 millones" para rescatar a Canasa. Con la nota emitida ayer, Esparza ha reabierto el debate de que UPN defiende en compañía de su socio el PP las 21.522 hectáreas para la Ribera porque "hay recursos hídricos disponibles para ello", repitió una vez más para que cale el mensaje.

El director general de Desarrollo Rural insistió nuevamente en que el problema no es de hectáreas sino de la dotación de agua que ha quedado de Itoiz para la Ribera después de realizar la primera fase y la ampliación de la primera fase del Canal, además de la concesión de agua que tiene cada agricultor. "Para atender las necesidades actuales y futuras, va a haber una reserva de agua que es la que es: 117 hectómetros cúbicos, a los que hay que quitar 3.000 hectáreas de la zona de ampliación, y sumar el agua de boca. Bastaría una infraestructura de transporte con capacidad para 15 metros cúbicos por segundo para llevar el total de agua que queda para la segunda fase, que regaría hasta 15.300", concluyó. ●

## Bruselas insta a fijar normas mínimas para evitar la precariedad

Advierte a los agentes sociales de que si no llegan a un acuerdo aprobará su propuesta este año

**PAMPLONA** — La Comisión Europea puso ayer deberes a los agentes sociales: fijar unas normas básicas para que todos los ciudadanos de la Unión tengan unos estándares mínimos de protección laboral. Para ello, el Ejecutivo comunitario ha abierto "un espacio de diálogo" con patronal y sindicatos de cara a revisar la normativa europea sobre contratos de trabajo e incluir en su ámbito nuevas relaciones laborales como empleos eventuales y trabajos por cuenta propia, autónomos. Dos eslabones débiles del mercado laboral. En un principio se anima a los agentes sociales europeos a abrir un diálogo, pero Bruselas advierte de que si optan por no negociar presentará su propia propuesta para actualizar la legislación en la materia.

Es una cuestión que está incluida en el Pilar Europeo de los Derechos Sociales y además forma parte del Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea, una de las cuatro columnas de la constitución comunitaria. Sin embargo, la "negativa de la mayoría de las asociaciones empresariales" europeas a negociar hizo que fracasara el primer intento, recordó ayer al Comisión.

En esta segunda tentativa, la Comisión avisa de que establecerá sus

propias reglas si no hay acuerdo y además establece un calendario de negociación muy ajustado, porque su idea es que se actualice la norma en la Cumbre sobre Crecimiento y Empleo del 17 de noviembre en Gotemburgo (Suecia).

Sindicatos y patronales tienen de hasta el 3 de noviembre para presentar una propuesta y renovar una normativa que data de 1991 y que se ha convertido en un coladero para la precariedad laboral. Por ello, el Ejecutivo Comunitario tendrá un papel activo en la negociación con los agentes sociales, que quedó formalmente abierta ayer. El objetivo es actualizar ciertos mínimos de protección a los trabajadores, especialmente a aquellos con empleos más informales y precarios. "El papel de los agentes sociales es fundamental" y si alcanzan un acuerdo, la Comisión lo respetará, señaló en el vicepresidente para el euro, Valdis Dombrovskis. En su evaluación de la directiva llamada a ser revisada, la Comisión ha detectado que muchos trabajadores en la UE no reciben, como deberían, una confirmación por escrito de sus condiciones de trabajo o al menos no toda la información que necesitan en un plazo oportuno. —A.D.

## Adicae se querrela por estafa contra los presidentes del Popular

Acusa, además, a Ángel Ron y a Emilio Saracho de falsedad de cuentas y administración desleal

**MADRID** — La Asociación para la Defensa de Consumidores y Usuarios de Bancos, Cajas y Seguros (Adicae) presentó ayer una querrela en la Audiencia Nacional contra los expresidentes del Banco Popular, Ángel Ron y Emilio Saracho, así como contra sus respectivos consejos de administración, por estafa a los inversores, falsedad de cuentas y administración desleal que llevó a la quiebra de la entidad financiera.

Según el presidente de Adicae, Manuel Pardos, la querrela "abarca a todos los consumidores que puedan estar dañados por la quiebra del Popular". "Adicae quiere defender a los pequeños accionistas ahorradores; no defiende a los grandes

magnates inversores", afirmó. La querrela pide imputar al Banco Popular como persona jurídica así como a 17 personas físicas —entre ellas Ron y Saracho—, "todos los que han tenido una responsabilidad relevante en las decisiones que se han ido tomando" y que llevaron a la quiebra de la entidad.

Adicae pide al juez encargado del caso, Fernando Andreu, que impute a todos ellos los delitos de estafa a los inversores, falsedad de cuentas, administración desleal, delito contra el mercado de valores, delito de información privilegiada y maquinación para alterar el precio de las cosas. Esta querrela se une así al escrito de la Fiscalía Anticorrupción que pide al magistrado la admisión a trámite de una treintena de querrelas que se interpusieron contra los expresidentes del Popular y contra sus respectivos consejos de administración por llevar a la quiebra a la entidad. —E.P.



lunes 25 de septiembre de 2017

## CCOO firma el acuerdo con la empresa de San Adrián General Mills que afecta a 850 personas

**El acuerdo contempla subidas salariales del 2,5%.**

**Se garantiza que los fijos discontinuos trabajen como mínimo 1.600 horas. Hoy no tienen ninguna garantía de horas.**

**Se amplía el periodo de lactancia de 7 a 15 días y las parejas de hecho tendrán también 15 días de permiso.**

**CCOO firmó el pasado 20 de septiembre el convenio colectivo en la empresa de San Adrián General Mills, en la que trabajan 850 personas. Tras más de 6 meses de negociaciones las partes han llegado a un acuerdo, a pesar de que la empresa amenazara con retirar su propuesta. El acuerdo firmado también por UGT, es positivo, ya que a juicio de la CCOO supone un avance sustancial tanto en la recuperación salarial como en la protección de los derechos del conjunto de la plantilla. El comité de empresa está compuesto por 9 representantes de CCOO, 5 de ELA, 4 de LAB y 3 de UGT.**

~~El contenido del acuerdo es el siguiente:

- Ámbito Temporal:** Desde el 1 de enero del año 2017 al 31 de diciembre del año 2019.
- Reforma Laboral:** La Dirección hace renuncia expresa de la aplicación del mecanismo de descuelgue y garantiza la prórroga de las condiciones actuales del vigente convenio hasta la negociación de uno nuevo.
- Incremento Salarial:** Año 2017 un incremento del 2,5%. Año 2018 y 2019 un incremento del 2,25% cada año. estableciendo un incremento adicional de 0.5 puntos, 0,25 y 0,25 respectivamente en cada uno de los años de duración del presente convenio por encima del IPC real.
- Para el personal perteneciente al grupo I con la categoría de Machine Leader se establece la siguiente subida adicional conectada con pruebas de aptitud Teórico- Prácticas: 2,5% adicional. Dicha subida para este colectivo se realizará de manera escalonada a lo largo de la vigencia del presente convenio.
- Empleo y contratación:** Mantener el compromiso de sustituir las jubilaciones actuales por contratos indefinidos.
- Convertir en indefinidos o fijos discontinuos los contratos del personal estratégico que presta servicio en las líneas de producción.
- El fijo discontinuo/a tendrá una retribución garantizada de 1.600 horas al año.
- Beneficios Sociales:** Las parejas de hecho tendrán derecho a los 15 días de matrimonio.
- Exámenes prenatales:** permiso retribuido tanto para la madre como para el padre.
- 16 horas retribuidas al año para acompañar a padres y padres políticos al médico.
- Extender las excedencias para el cuidado de parientes al 1º y 2º grado
- Extender el periodo de lactancia de 7 a 15 días
- Licencias sin sueldo:** Se amplían de 5 a 90 días, y serán cotizadas,
- Jornada Laboral:** Reducción de jornada de 8 horas.
- Trabajo Telemático:** Compromiso de la empresa para el estudio de esta opción siempre que ello sea posible en función de la evolución organizativa de la empresa.
- Nueva categoría Grupo 0:** Se establece este escalón de entrada para aquellos empleados que prestando

servicio en los grupos I o II de convenio, precisen de un periodo de adaptación cualificación a los nuevos estándares de trabajo de General Mills San Adrián. En todo caso dichos empleados tendrán una garantía de equiparación retributiva con su correspondiente grupo profesional a la finalización de la vigencia del presente convenio. Dicho retribución será de aplicación en todo caso a las nuevas incorporaciones que se produzcan a lo largo de la vigencia del presente Convenio.

En lo no regulado en este Convenio se aplicará lo regulado en el Convenio Colectivo de Conservas Vegetales (ahora se aplicaba el Estatuto del Trabajador).